

**ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS
DE ATTILA JÓZSEF NOMINATAE**

ACTA HISPANICA

TOMUS III.

**HUNGARIA
SZEGED
1998**

**ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS
DE ATTILA JÓZSEF NOMINATAE**

**ACTA HISPANICA
TOMUS III.**

Consejo de Redacción — Szerkesztőbizottság

**ÁDÁM ANDERLE, MÁRIA DORNBACH,
IVÁN HARSÁNYI, KATALIN KULIN**

**REDACTOR TÉCNICO
TIBOR BERTA**

**REVISIÓN DEL TEXTO ESPAÑOL
DOLORES BERNARDINO CARO**

REDEGIT — SZERKESZTETTE

ÁDÁM ANDERLE

**Universidad "József Attila"
Departamento de Estudios Hispánicos
Petőfi sgt. 30-34, H-6722 Szeged, Hungría
Tel.: 36-62-454-148
Fax: 36-62-425-843
E-mail: hispanistica@hist.u-szeged.hu
ISSN 1416-7263**

SZEGED, 1998

ÍNDICES DE NÚMERO ANTERIORES

TOMUS I. (1996)

ÁDÁM ANDERLE

Constanza de Aragón en la historiografía española

MÁRIA DORNBACH

Números mágicos. El simbolismo numérico en el culto de la santería afrocubana

ÁGNES TÓTH

San Juan Capistrano durante la primera guerra mundial

ZSUZSANNA CSIKÓS

J. C. Onetti: La cara de la desgracia

NARISO M. CONTRERAS IZQUIERDO

El léxico técnico en los diccionarios para la enseñanza del español: estudio y propuestas metodológicas

VERONIKA PREAFORT

Acerca del lenguaje coloquial español

TIBOR BERTA

Factores externos e internos en el desdoblamiento de nombres comunes en cuanto al género en español

TOMUS II. (1997)

ÁDÁM ANDERLE

Húngaros en el Camino de Santiago

ÁDÁM ANDERLE

El nacimiento de las relaciones diplomáticas húngaro- españolas (1920-1921)

MÁRIA DORNBACH

El trance ritual en los cultos aroamericanos

GYÖRGY SZELJAK

Curación e identidad

(algunos aspectos de los ritos de los nahuas en la huasteca hidalguense)

NARISO M. CONTRERAS IZQUIERDO

El léxico técnico en los diccionarios generales del siglo XIX: los términos de la física en la 11ª y 12ª edición del *Diccionario de la Real Academia Española*

BERTA TIBOR

Problemas de interferencia lingüísticos en relación con el sistema nominal español en trabajos escritos por alumnos húngaros de bachillerato

EL CARLISMO Y LA CORTE DE VIENA

Desde los primeros años de los noventa en nuestra orientación científica ocuparon un lugar céntrico los problemas de las relaciones históricas entre Hungría y España.¹ En este tema nunca investigado sistemáticamente se hallan muchas lagunas, por eso los resultados muchas veces son no solamente nuevos sino sorprendentes y, además también tenemos la esperanza de entender algo más sobre las dimensiones generales de la historia de Europa. En nuestro proyecto a largo plazo uno de los temas de atención es la problemática “la Monarquía Austro-Húngara y España”, tema tampoco estudiado sistemáticamente, por eso la investigación está llena de sorpresas, y nuevas informaciones. En este marco se ubica el carlismo y sus relaciones con la Monarquía Austro-Húngara.

La generalidades de esta relación son ya bien conocidas en la historiografía. Austria y la Santa Alianza por motivos e intereses muy claros apoyaban a Carlos, el Pretendiente, y por eso Viena rompió sus relaciones diplomáticas con los gobiernos de Isabel II —hasta mediados de 1848.²

Sin embargo, los gobiernos austríacos ayudaron también después de 1848 al carlismo, los miembros de la Corte vienesa mantuvieron las relaciones familiares con el Pretendiente y con sus sucesores, quienes utilizaron la Monarquía hasta la Primera Guerra Mundial como una tierra de asilo. Los cónsules y los diplomáticos españoles en Viena por eso recibieron como una de sus tareas más importantes la de enviar informes sobre la actividad de los carlistas en el territorio de la Monarquía —desde 1867 Monarquía Austro-Húngara.

A base de los informes de la misión española en Viena quisiéramos presentar en nuestro ensayo una información preliminar sobre esta actividad y sobre la posición de la Corte Vienesas en los asuntos del carlismo.

Naturalmente esta relación de aspecto cronológico se divide en períodos diferentes. Una etapa muy importante significaron los años entre 1833–1836, cuando la Santa Alianza decidió apoyar a Carlos. Con esta decisión España entró en un conflicto general europeo; conflicto entre los poderes de Santa Alianza y los estados liberales

1 Ádám Anderle: *En contacto. Historia de las relaciones húngaro-españolas*, Sevilla, 1992; «Constanza de Aragón en la historiografía española», *Acta Hispanica*, I, Szeged, 1996, pp. 5-15; «Húngaros en el Camino de Santiago», *Acta Hispanica*, II, Szeged, 1997, pp. 3-7; «El nacimiento de las relaciones diplomáticas húngaro-españolas (1920-1921)», *ibíd.* pp. 9-15; «Alfonso V El Magnánimo and the Hungarian Throne», *Mediterrán Tanulmányok*, Szeged, 1995.

2 Durante la preparación de este tema he utilizado las obras siguientes: Roman Oyarzun: *Historia del Carlismo*, 3ª ed. Madrid, 1965; José Luis Vila - San Juan: *Los reyes carlistas. Los otros Borbones*, Madrid, 1993; Ignacio Romero Raizábal: *El Carlismo y el Vaticano*, Santander, 1968; Stanley G. Paine: *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea: el Carlismo (1833-1975)*, Madrid, 1996; Francisco Rodríguez Coro: *Los carlistas. 1800-1876*, Madrid, 1991.

de Europa. Como también más tarde —durante de la Guerra Civil de 1936–1939— España (y ambos grupos de combatientes) sirvieron como territorio de una guerra europea y como carne de guerra en un conflicto internacional.

En estos primeros años en Austria la posición del Príncipe Metternich tiene importancia para el legado español de Viena, quien en 1834 escribe en su informe: Metternich mantiene dos posiciones. De un lado tiene la convicción de que todo el clero español está al lado de Carlos; de otro lado “hay otro partido compuesto de hombres inquietos y ambiciosos que al apoyo de las ideas filantrópicas que en el día dirigen al Gobierno de S. M. quiere hacerse dueño de sus resortes para introducir el desorden y la anarquía.”

Es obvio que Metternich tiene preocupaciones por las reformas liberales de España, por eso el Ministro enviado de España en una conversación con el Príncipe defiende a su gobierno argumentando con las reformas de María Teresa y José II de Austria del siglo XVIII.³

Sin embargo, a base de estos documentos de 1833–1836 es también muy evidente que el Príncipe Metternich, protagonista de la política exterior de Austria, es muy prudente en estas cuestiones españolas. En los primeros años él no quiere explícitamente apoyar a los carlistas, y por eso no romperá hasta 1836 los lazos diplomáticos con el gobierno de Isabel II. Esto es la causa por la que al conde Acudía, quien está ya en Viena como representante de Carlos, el Pretendiente, Metternich no lo considerara representante oficial-legal de un monarca; ni tampoco al representante de Isabel II.⁴

Según Luis Noeli, representante diplomático de Isabel, “el partido carlista” es muy fuerte y muy activo en Viena, pero Metternich rechaza su reclamación de reconocer al Pretendiente.⁵ Por eso en los últimos días de 1834 el ministro español, Noeli, vio alguna esperanza de que Austria reconociera el gobierno de Isabel, por eso escribe en su carta lo siguiente: “Puedo asegurar a V. S. casi con fundamento, que el gobierno austríaco no se pasará tan fácilmente de la línea de conducta que ha seguido con nosotros hasta aquí”, escribe Noeli quien caracterizó esta “línea de conducta” como una “especie de neutralidad”.⁶

Metternich guardó y mantuvo esta posición “neutral” durante el período de ruptura, entre 1836–1848, y por eso trabajaba por un entendimiento y paz entre los dos

3 Informe del legado Luis Noeli, 18 de mayo de 1834 sobre su conversación con Metternich. MAE(H) Leg. 1360. En el mismo legajo encontramos otras informaciones sobre este tema en los años 1834–1835.

4 16 de diciembre de 1834 (Nº 50), 21 de febrero de 1835 (Nº 59), 10 de febrero de 1835 (Nº 64), MAE(H) Leg. 1360.

5 2 de mayo de 1835 (Nº 75) MAE(H) Leg. 1360. El 28 de junio del mismo año Noeli ya señaló a Madrid que en el anuario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Austria en el caso del legado de España ya escribe: “Spanien: unbezetz”, es decir “ausente” aunque el legado español todavía está en Viena. Noeli por eso protesta en el ministerio e informó a sus jefes en Madrid. Sin embargo, esta categoría “ausente” señaló la inseguridad de Viena — porque esta categorización significaba que Austria no rompió sus lazos diplomáticos con España. Esta posición explica que en septiembre de 1835 cuando la Princesa Beira y sus niños llegaron a Viena en la corte no recibieron atención especial y por eso se hospedaron en una casa privada. El 1 de octubre de 1835 (Nº 103), 28 de junio de 1835 (Nº 84) MAE(H) 1360.

6 Viena el 6 de agosto de 1835 (Nº 95) MAE(H) 1360; La última carta de Noeli se data el 1 de abril de 1836 cuando expresó su desaprobación por ser solamente “agregado” en Viena (Nº 128).

bandos y apoyaba la idea del matrimonio entre Isabel y el conde Montemolín para construir una mayoría nacional alrededor del trono.⁷

Sin embargo, el carlismo era un asunto meramente español, pero con fuertes dimensiones internacionales, por eso la relación entre el carlismo y la Corte de Viena podría aclarar los aspectos hasta hoy desconocidos de la política exterior de Austria.

En este asunto —relaciones entre España y Austria— faltan los datos e informaciones más básicos. Un libro representativo recientemente publicado por historiadores austríacos (1997) —*España y Austria*— no conoce aún los hechos más básicos de esta relación. Según este libro, el año de la reorganización del contacto diplomático entre Isabel II y Austria es 1851.⁸ Según nuestras fuentes —por ejemplo, la instrucción del Palacio (28 de enero de 1849) para el nuevo legado español en Viena y los informes del legado enviados desde Viena— es obvio que los dos interesados (el nuevo emperador, José Francisco e Isabel) arreglaron oficialmente sus relaciones en el verano de 1848.⁹

El nuevo diplomático español en Viena es muy diligente. Desde enero de 1849 Madrid cada semana recibe informaciones sobre los asuntos de Viena y, naturalmente sobre las batallas de la guerra de independencia de Hungría también.

Sin embargo, Viena arregla sus contactos con Isabel sin romper sus relaciones con Carlos y con sus seguidores. Y todavía más: las familias y miembros de segunda-tercera importancia de los Habsburgo formaron nuevos lazos familiares con los miembros de la familia de Don Carlos, el Pretendiente. Por ejemplo, “la Princesa de Beira”, segunda esposa de “Carlos V” es también de esta familia de los Habsburgo. Y mientras se iniciaban los contactos diplomáticos al más alto nivel creándose las embajadas (1888) como punto más alto de los contactos — en ambas capitales, el archiduque Leopoldo de Habsburgo se casaba con la hija de Don Carlos lo que provocó gran indignación en la embajada española de Viena. Pero el ministro de asuntos exteriores austríacos, el conde Kálnoky interpretó la posición de su emperador del siguiente modo: Carlos no tiene posibilidad de crear de este matrimonio “una ganancia política”, dice el ministro. El embajador español en su comentario observó lo siguiente: Leopoldo no tiene ningún peso político en la Corte de Viena — es sólo “un capitán sin perspectiva” y no tiene ningún fondo propio. El mismo Kálnoky ya dos años antes declaró al ministro español que el Emperador José Francisco rompió todos los contactos con Don Carlos.¹⁰

Esta situación ambigua es interesante y un poco delicada. Según los ministros españoles en la corte vienesa siempre estaba actuando un partido carlista, y su jefe indiscutido era el archiduque Luis Víctor, hermano menor del Emperador, quien, — Luis Víctor— según el ministro español, tiene “opiniones políticas más retrógradas” y está “en íntima relación de amistad con el Duque de Modena y los otros Príncipes italianos destronados” que también viven en Viena.¹¹ Al mismo tiempo el gobierno y el propio José Francisco mantenían equilibradas relaciones con el gobierno de Isabel

7 *Historia de España* (dir. R. Menéndez Pidal), T. XXXIV. Madrid, 1981, p. 390.

8 Ferdinand Opll - Karl Rudolf: *España y Austria*, Ed. Cátedra, Madrid, 1997, p. 194: “desde 1836 a 1851 Austria no mantuvo relaciones diplomáticas con España”.

9 Instrucción de 1849 Austria. Palacio, 28 de febrero de 1849. MAE(H) Leg. 1361.

10 Informe del legado español de Viena, 26 de mayo de 1886, (Nº 89), MAE(H) Leg. 1369, 15 de octubre de 1888 (Nº 244), Leg. 1370.

11 Informe del legado español, 17 de marzo de 1871 (Nº 31), MAE(H) Leg. 1367.

y, después de 1874, también con los gobiernos de Alfonso XII. Estos contactos llegaron a ser más estrechos y confidenciales cuando el rey se casó con María Cristina de Habsburgo. El conde Andrásy en el nombre de su Emperador aseguró al legado español en 1874 que “sus ideas (son) contrarias a la causa del Pretendiente y que su deseo es de restablecer la paz”.¹²

Esta situación contradictoria arriba mencionada creaba fuertes tensiones entre el gobierno de Viena y la Corte. El ministro español Cipriano de Lazo mencionando una conversación con el conde Andrásy, ministro de asuntos exteriores de la Monarquía Austro-Húngara, reproduce las palabras del ministro, a quien le molestó la posición procarlista de los archiduques de tercera clase de la Corte: “Eso no hace nada: —dice con mucho nerviosismo y orgullo Andrásy contestando a la observación crítica del ministro español— en la Corte tendrían su rango y fuera de ella no son nada”.¹³

En las fuentes de la misión española de Viena, aparte de los carlistas otros “pretendientes” de la Europa latina también recibieron gran atención: los miguelistas, los absolutistas franceses y los príncipes italianos detronizados —sus contactos, sus conspiraciones y viajes, etc.¹⁴

Es decir, en esta época —desde la segunda tercera parte del siglo pasado— en Europa existía una emigración y movimiento monárquico de “alternativa”: el gobierno de la Monarquía Austro-Húngara en su política europea los utilizó según su interés. Los líderes de estos movimientos realistas de alternativa tenían buenos contactos en la corte e hicieron contar su simpatía. Los diplomáticos españoles y los cónsules por eso los vigilaron con mucha atención y cuidado: en vez de Viena, Praga y Trieste los centros de esta emigración royalista estuvieron en las estaciones termales, Baden y Marienbad.¹⁵

Como ya hemos mencionado, después de 1874 esta posición confusa de Viena ha cambiado en los asuntos de España. La causa evidente de este cambio es no sólo la reina, María Cristina misma, que mantuvo buenas relaciones con Viena y con el mismo José Francisco, sino también el rey Alfonso XII, que terminó sus estudios en la academia real de Viena, el *Theresianum* junto con otros jóvenes archiduques de los

12 Informe del legado español, 16 de agosto de 1874, MAE(H) Leg. 1367.

13 *Ibidem*.

14 Es interesante que cuando “Isabel de Borbón” bajo el seudónimo “Condesa de Toledo” después de su detronización en 1873 por Roma llegó a Viena la corte de Viena le recibió con mucha amabilidad y simpatía pero José Francisco y la emperadora Sofía cerraron su puerta y trataron a Isabel con “frialdad”, dice el encargado de asuntos españoles. 14 de julio de 1873 (Nº 89) MAE(H) Leg. 1367.

15 De los informes diferentes de la legación/embajada de Viena quisiera mencionar un documento que reprodujo una larga conversación con el conde de Chambord y el conde de París, pretendientes Borbones que en Viena se encontraron con Constantín, heredero del trono de Rusia, que explicó su esperanza de construir una alianza ruso-francesa bajo Enrique V de Borbón. Eduardo Aguerino, el autor de este informe subrayó que el pretendiente Borbón, Conde de Chambord puede calcular también con un apoyo inglés. El 6 de agosto de 1873 (Nº 97) MAE(H) Leg. 1367. Vease A. Bullón de Mendoza y Gomez de Valguera: «Carlismo y miguelismo»; María Manuela Tavares Ribeiro: «Restauração miguelista versus restauração carlista (1842-1851)», in: Hipólito de la Torre Gómez - Antonio Pedro Vicente (dir.): *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, Ed. Complutense, Madrid, 1998, pp. 13-51.

Habsburgo; según las fuentes consultadas principalmente el heredero Rodolfo guardó en su buena memoria a su compañero español, Alfonso.¹⁶

Según los informes de los embajadores españoles de Viena, José Francisco en los años 1880-1890 ya limitó en forma muy radical la actividad de los carlistas en la Monarquía Austro-Húngara, aunque la familia real no rompió los contactos con sus parientes españoles carlistas, delegándolos a los miembros de segunda-tercera fila de la familia. Esta situación significó para el carlismo una obvia devaluación, creando también conflictos entre el emperador y los carlistas. Por ejemplo en 1894 José Francisco en su envío a Carlos VII expresó su esperanza de que Carlos terminara sus conspiraciones contra la Regenta.¹⁷

El cambio de comportamiento real de Viena tuvo también otra causa. El movimiento carlista durante la revolución y la primera república (1868-1874) se radicalizó, mantuvo relaciones con los federalistas y republicanos, en el parlamento de la República tenía una gran fracción, y después de 1874 algunos grupos carlistas entablaron contactos con el movimiento obrero español. Este carlismo ya no representó ante los ojos de José Francisco los principios monárquicos ni el orden tradicional, al contrario: simbolizó el desorden y una fuerza política incalculable.¹⁸ Por eso, según José Francisco el carlismo ya no tenía lugar en la política europea.

En esta fase de nuestras investigaciones hemos terminado la consulta en el Archivo (Histórico) de MAE. En la próxima fase quisiéramos sistemáticamente revisar la prensa coetánea de Budapest y Viena, en la que podemos encontrar informaciones abundantes sobre el carlismo y su actividad en la Monarquía Austro-Húngara.

Con estos y los siguientes pasos y la investigación de otros temas en este proyecto tendremos la esperanza de aclarar no sólo las nuevas dimensiones de la política exterior de la Monarquía, sino también la dimensión real de las relaciones de las dos monarquías europeas.

16 Informe de 9 del abril de 1878 (Nº 53) sobre el contacto entre Rodolfo y Alfonso. MAE(H) Leg. 1368. Sobre este contacto escribe también Opil-Rudolf: ob. cit., p. 202.

17 José Luis Vila - San-Juan: ob. cit., p. 159.

18 Joseph Carlos Clemente: *Las guerras carlistas*, Madrid, 1982, en esta temática habla sobre "la unión carlo republicana".

ANDERLE ÁDÁM

A Carlismo és a bécsi udvar

A tanulmány a spanyol külügyi levéltár forrásai alapján előzetes és ezért szükségképpen vázlatos áttekintésben mutatja be az egyetemes történetírásban eddig nem is tárgyalt kérdést. A Carlismo a 19. századi spanyol történelem meghatározó alternatív royalista politikai mozgalma, amely VII. Ferdinánd testvéröccse, Don Carlos trónkövetelő aspirációihoz kapcsolódott. A Bécsben székelő spanyol követek jelentéseiből kiderül, hogy Bécs (és a Szent Szövetség meghatározó államai, Poroszország és Oroszország is) anyagilag és politikailag támogatta a Carlistákat, még azután is, hogy 1848 nyarától helyreálltak a diplomáciai kapcsolatok II. Izabella Spanyolországával, s Ausztria illetve az Osztrák-Magyar Monarchia a Carlista polgárháborúk szüneteiben egy fajta menedékként szolgált a Carlisták illetve Don Carlos családja számára.

A Carlismo és Bécs kapcsolatainak változó szakaszait, a bécsi udvar és a kormány eltérő megközelítéseit mutatja be a tanulmány azt hangsúlyozva, hogy a Carlismo és a spanyol liberálisok konfliktusa mögött összeurópai hatalmi konfliktusok is meghúzódtak, s valójában ezek táplálták e spanyol politikai küzdelmeket.

ÁGNES TÓTH

ESTABLECIMIENTO DE RESIDENTES ANGLOAMERICANOS EN ALTA CALIFORNIA DURANTE LA ÉPOCA MEXICANA (1821-1848)

Estudiando la historia de la Alta California mexicana, el estudioso debe darse cuenta de la presencia cada vez más acentuada de los angloamericanos. Para los años de 1840, con las palabras de Calvo Buezas, "los Johnes habían reemplazado a los Don Juanes" sobre todo en el comercio, después gradualmente en la vida social y política.¹ Se plantea la cuestión: ¿por qué y cómo se establecieron aquí angloamericanos y otras nacionalidades a pesar de las leyes de colonización restrictivas referentes a los extranjeros?

La historia hispana de Alta California empezó con los primeros descubrimientos del Pacífico (Juan Rodrigo Cabrillo, 1542; Sebastián Vizcaíno, 1602), pero sólo cobró mayor énfasis hacia las últimas décadas del siglo XVIII, cuando las potencias europeas y los Estados Unidos independientes empezaron la carrera internacional por las costas del Pacífico, y los territorios septentrionales de Nueva España. La Corona Española intentó mantener colonizando y poblando las tierras de Alta California. La cadena de 21 misiones a lo largo de la costa, establecida entre 1769 y 1821 sirvió ese intento. El poblamiento de esas tierras significaba prácticamente la concentración de la población indígena en misiones, y el establecimiento de una población hispana numéricamente reducida. Para el fin de la época hispana o misional, en 1821 el número de "la gente de razón" era 3.320 al lado de los 18.000 indios misionales o aculturados.²

Después de conquistar la independencia en 1821, México continuó la **política colonizadora** española, los principios fundamentales siguieron siendo los mismos: poblar la Septentrión de México con colonos extranjeros, en primer lugar con europeos. A la problemática da un resumen Walter Bernecker: la inmigración o la colonización debe contribuir a la defensa y mantenimiento de esa región casi despoblada y al aumento de la población cuantitativa y cualitativamente. La "europeización", el aumento de la proporción de la población blanca y mano de obra especializada debía servir como "fuerza civilizadora", hoy diríamos fuerza modernizadora.³

Los intentos colonizadores españoles y mexicanos fracasaron a consecuencia de **las leyes restrictivas referentes a los extranjeros** y de la situación económico-social de la Septentrión de Nueva España o la Frontera Norte de México. Aunque ya los

1 Tomas Calvo Buezas: «Misión, economía y cultura en la California hispano-mexicana», en: *Iglesia, religión y sociedad (1492-1945)*, JATE, Szeged, 1989, T. II, p.52.

2 Bernard L. Fontana: *Entrada. The Legacy of Spain and Mexico in the United States*. Tucson, 1994, p. 212.

3 Walter. R. Bernecker: «Intolerancia religiosa e inmigración en México (siglo XIX)», en: *Iglesia, religión y sociedad en la historia de América Latina (1492-1945)*. JATE, Szeged, 1989, T. III, pp. 59-60.

misioneros españoles⁴, y en 1822 Tadeo Ortiz llamaron la atención sobre la posibilidad de la pérdida de “las fronteras de California, Nuevo México y Texas”, si “continúan en el estado de abandono” poblacional y económico.⁵

Cada ley y plan de colonización, continuando la tradición española, promulga la posibilidad de establecerse en las tierras mexicanas, y también garantiza “la libertad de propiedad y derechos civiles de todos extranjeros” pero exige que ellos “profesen la Religión Católica Apostólica Romana, única del Imperio”.⁶ El extranjero, para simplificar y facilitar las relaciones comerciales con los californios, y promover la posibilidad para obtener títulos de tierra, tuvo que convertirse a la fe católica. De eso escribe Richard H. Dana. “Un protestante no tiene ni derecho político, ni para la posesión de tierra, y además puede permanecer aquí solo poco tiempo, cuando pertenezca a una nave extranjera. Así cuando un americano o un inglés intenta residir aquí, se hace ‘papista’; Hay un dicho común entre ellos: Uno debe dejar su conciencia al Cabo de Horn”.⁷ Después de catolizarse, uno pudo solicitar, y después de largos meses obtener una carta de naturalización. Teniendo eso, pudo solicitar por un título de tierra, que duró otros años más. Además, como ciudadano mexicano alcanzó mayor confianza de los californios, y como hacendado, poseedor de tierras, mayor estabilidad y esmero. Su adaptación completa al país se efectuó con la boda, la incorporación a una de las familias eminentes californianas.⁸ A consecuencia de eso, pudo ser más efectivo en su actividad económica, comercial.

Al lado de la falta de libertad religiosa y en general la desconfianza frente a los extranjeros, contribuyeron al fracaso de la colonización otros factores: la falta de capital y en consecuencia falta de recursos de mejoramiento; la inestabilidad política (las frecuentes “revoluciones”) y la falta de garantías. El egoísmo de los empresarios, que se ocuparon de sus propios negocios y no del cumplimiento de los planes colonizadores, también obstaculizó la inmigración masiva. Al fracaso contribuyeron también las dificultades climáticas y geográficas, la lejanía de esos territorios. Estos fallos igualmente obstaculizaron las iniciativas individuales y estatales, la colonización organizada, en el caso de las Californias por la Junta de Fomento de Californias. Un “buen” ejemplo es el fracaso de la Colonia de Híjar-Padrés en San Francisco, Alta California, en 1833-1835.⁹

El fallo de establecer un número considerable de inmigrantes en California, según Daniel J. Garr, originó que la Septentrión de México se hiciera propicio para la inun-

4 Véase la conferencia de Ágnes Tóth: *Spanyolország előrevetített kudarca...*, conferencia conmemorativa a Sándor Gyimesi, Szeged, 1996.

5 Simón Tedeo Ortiz de Ayala: *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano. 1822*, UNAM, México, 1968, p.85.

6 «Decreto de Enero 4 de 1823/ para la distribución de terrenos entre los extranjeros que vengan a colonizar», en: *Código de Colonización y Terrenos Baldíos de La República Mexicana formado por Francisco F. de la Maza. Años de 1451-1892*; México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, nr. 46, pp. 171-176.

7 Richard Henry Dana, Jr.: *Two Years Before The Mast*, New York, 1964, p.79

8 Helen S. Giffen: *An adopted Californian. The Life of William Goodwin Dana*, The Quarterly of Historical Society of Southern California, 1937, vol. XIX, No. 2, p.52.

9 Véase la obra de C. Alan Hutchinson: *Frontier Settlement in Mexican California. The Híjar-Padrés Colony, and Its Origins, 1769-1835*, New Haven and London, 1969.

dación de elementos ambiciosos, en primer lugar angloamericanos o estadounidenses.¹⁰

En Alta California, a principios de la etapa mexicana, la representación numérica de los extranjeros es baja, contrastando con los números de la “gente de razón” o mexicana. No la cantidad misma, sino es impresionante la tendencia que culmina con la época de “la fiebre de oro”, después de 1848:¹¹

	“gente de razón”	extranjeros
1820	3 320 ²	—
1830	—	120 ²
1845	7 300 ²	680 ²
1849	15 000 ¹	100 000 ¹

Mirando los números estimados, desde 1830 hasta 1845 la población extranjera alcanzó un número cuatro veces más alto, y con “la fiebre de oro” se realizó una explosión poblacional.

La iniciación y el aceleramiento de la inmigración anglosajona, en primer lugar angloamericana y la posibilidad de establecerse en Alta California se deben también a los cambios y a los dos **procesos económico-sociales** mutuos. De una parte el proceso económico mexicano, herencia de la política española con un comercio medio libre, medio monopolista, que resultó ser insuficiente para abastecer a su propio país. De otra parte el proceso económico-social norteamericano, con una economía desarrollada, desbordante de su cauce original buscando nuevos mercados, y con una superpoblación relativa de la Costa del Este, buscando nuevos territorios de establecimiento. Los dos procesos, a pesar de las intenciones antianglosajones mexicanas, se encontraron, complementándose uno al otro.

Después de la independencia de México (1821) en Alta California, como provincia de los Estados Unidos de México, las condiciones se hicieron propicias para una inmigración individual lenta y regulada. Había pocos cambios, pero decisivos. Se otorgaron abundantes títulos de propiedad de tierra, a lo que contribuyeron la secularización y la desamortización de las misiones después de 1833. Otro cambio decisivo fue el resultado de la disposición de libre comercio que en cierto grado abrió las puertas para los comerciantes extranjeros.¹²

Y los americanos “yankees” fueron los que en mayor grado se aprovecharon de las nuevas posibilidades. Según un registro que da datos sobre extranjeros hasta 1840 para Alta California, los franceses, alemanes, italianos fueron aproximadamente 40 personas, los filipinos y gente de color 30-40, y los anglosajones 267. Este registro, publicado como apéndice de un libro de una descendiente de un “pioneer”, recoge un número cercano de residentes extranjeros (más o menos 340), en otros datos estimados sobre aquel tiempo por ejemplo Fontana calcula 380.¹³

10 Daniel J. Garr: *A Rare and Desolate Land: Population and Race in Hispanic California*. The Western Historical Quarterly, Vol. VI, Apr. 1975, No. 2, p. 144.

11 1: Calvo Buezas, pp. 52-53; 2: Fontana, p. 212.

12 Calvo Buezas, 32, Fontana, 211.

13 Susanna Bryant Dakin: *A Scotch Paisano in Old Los Angeles. Hugo Reid's Life in California, 1832-1852 Derived from His Correspondence*, Univ. of California Press, Berkeley, 1978 (1939), Appendix A, pp. 201-214.; Fontana, p. 212.

Según el registro de los 267 anglosajones fueron 140 angloamericanos, y muchos de los 34 residentes de nacionalidad desconocida fueron probablemente originarios de los Estados Unidos.¹⁴ Para 1846 se establecieron tantos en la costa pacífica, que según un viajero, uno, sin saber una sola palabra en español pudo llegar desde San Francisco hasta San Diego, parando sólo en haciendas (farms) de extranjeros, que se quedaron a unas horas de distancia.¹⁵

A pesar de las faltas el registro, faltan datos del año de la llegada, de la nacionalidad o la ocupación de ciertos residentes, brinda una imagen representativa sobre la composición laboral de los residentes. De los 267 residentes registrados 69 se ocuparon de comercio (Merchant, Retailer, Trader, Importer, Supercargo, Storekeeper, etc.), 25 eran "Rancheros", es decir, criaban ganado para tener sebo y cuero, los artículos primordiales de exportación; 27 hacheros (Lumberman), cortando y fabricando madera para exportación, para construir y calentar casas. Aproximadamente 70 personas se ocuparon de artesanía (Balcksmith, Gunsmith, Carpenter, Shingle Maker, Mason, Cabinet Maker, Adobe Maker, Miller, Butcher, Dairy-man, Tailor, Soopmaker, etc.)

El lugar de establecimiento de los residentes también refuerza la teoría que el comercio con otras labores, artesanías conectados fueron los terrenos propicios de infiltración e integración a la sociedad californiana-mexicana. La mayoría de los residentes se estableció en los puertos más importantes en aquel tiempo de Alta California: 80 personas en Monterrey, sede de gobernación civil y militar, puerto de aduana; 29 en Santa Barbara, puerto y centro misional; 21 en Los Ángeles, cuyo puerto San Pedro tenía el papel primordial en la iniciación del comercio de cuero y sebo, 18 en San Francisco, 12 en Santa Cruz.¹⁶

Los extranjeros y así los angloamericanos llegaron a las costas de Alta California con diferentes propósitos. Las diferentes corrientes migratorias tenían diferente carácter. En la **primera fase de migraciones** los primeros angloamericanos que pasaron por las costas de California, eran comerciantes, haciendo escala en vía al Oriente Lejano desde los años de 1780. La primera presencia documentada es de 1796, cuando el capitán **Ebenezer Dorr** desembarcó en el puerto de Monterrey, para obtener agua potable y leña. Desde los años de 1790, en las costas alto-californianas aparecieron también los primeros cazadores angloamericanos de nutrias y castores marítimos.¹⁷

Sobre las migraciones de las dos primeras décadas del siglo XIX hay también pocos documentos y menciones. Los primeros anglosajones, americanos e ingleses que llegaron a las costas de Alta California, por lo general estuvieron de paso, y se establecieron en esa tierra solo ocasionalmente. **William Shaler** fue uno de los primeros angloamericanos que no sólo hizo escala para tener agua potable y otro abastecimiento en vía a las Filipinas o Hawaii, sino que intentó a comerciar también con Alta California a principios del siglo (1803-1808), y como consecuencia permaneció durante más largo tiempo que los otros comerciantes anteriores. Él fue el primer angloamericano que publicó una descripción sobre California.¹⁸

14 Dakin, pp. 201-214.

15 Kevin Starr: *Americans and the California Dream. 1850-1915*. New York, Oxford Univ. Press, 1973, p. 13.

16 Dakin, pp. 201-214.

17 Starr, p. 12.

18 Fr. Weber, 1991, p. 43.

Desde los años 10, de los inmigrantes que llegaron a las costas de California con navíos comerciales en vía a las Filipinas o Hawaii, algunos quedaron en estas tierras o como fugitivos o como piratas capturados por las autoridades españolas. Algunos de ellos son conocidos por su nombre. Es probable que llegara a Monterrey en 1814 **John Mulligan**.¹⁹ En 1816 dos marineros huyeron de su buque: **Bob**, el negro (más tarde bautizado de Felipe Santiago) y **Thomas Doak** (Juan Cristóbal) el carpintero que después se casó con la hija de Mariano Castro. El pirata capturado fue un bostonianiano, llamado **George** o **Joseph Chapman**. Él llegó al puerto de Monterrey en 1818 con los "insurgentes" de Buenos Aires, y por haber disgustado de la piratería, hizo que le capturaran y quedó en Alta California.²⁰

La segunda fase de la migración empezó a principios de los años de 1820, y duró hasta los fines de 1830. Los inmigrantes se reclutaron sobre todo de los comerciantes de Nueva Inglaterra, en primer lugar de Boston. La denominación californiana para todos los americanos de la época, "los bostonianos" o simplemente "el Boston" se debe a su dominancia entre los extranjeros. Ellos ya no llegaron por casualidad, su objetivo definido fue aprovechar de los mercados, que a consecuencia de la política económica mexicana permanecían sin abastecimiento suficiente y adecuado. Ellos llegaron primero como agentes del comercio de cuero y sebo —en comisión provisional o temporal de la casa de comercio Bryant and Sturgis de Boston desde 1822. Muchos de ellos al fin se establecieron aquí definitivamente como **William Goodwin Dana**, **William Heath Davis**, **Alfred Robinson**, y otros. Después de catolizarse y naturalizarse, se arraigaron en esta tierra como casados con "hijas del país". Otros, como **Richard Henry Dana** pasaron aquí sólo algunos meses, pero muy fructuosos, para escribir un libro sobre aquellos tiempos.²¹

Los inmigrantes de las dos primeras etapas llegaron por lo general por vía marítima, dando la vuelta hacia el Cabo de Horno, o a través de México o Nicaragua. En la segunda fase, los primeros que llegaron a través del continente fueron sobre todo participantes de grupos de cazadores (trapper party) y estuvieron de paso en California. El más conocido por sus escritos es **Jedediah Smith** (1826). Algunos de ellos por fin llegaron a ser residentes californianos como **George Clemente Yount**, **Jacob T. Leese from Kentucky**.²²

La tercera fase de la migración angloamericana llegó también a través del continente y empezó a fines de los años 30 y duró hasta la guerra de México con los Estados Unidos (1846-1848). Las expediciones ya organizadas por los inmigrantes, en la mayoría de los casos ya trajeron consigo o después de establecerse a la familia. Se considera que fue el primero en traer a la familia **Jonh Bidwell** (1841), ya llegando con una compañía organizada por los participantes. Eso significa que la mayoría de ellos ya no se casaron con californianas, sólo solicitaron la ciudadanía o una carta de residencia. Para el último es ejemplar el caso de **Thomas Oliver Larkin**, él tenía que prorrogar su permiso cada año. Llegan en esa etapa, aunque sin familia: **John Marshall** (1838) y **Johann Sutter** (1839). La importancia de su establecimiento consiste

19 Dakin, p. 208.

20 Starr, p. 12.

21 Véase la obra citada de Dana, publicada en 1840.

22 Dana, p. 345.

en que, con o sin intención, sus asentamientos se convirtieron en los lugares de recepción de los inmigrantes angloamericanos.

La **última gran oleada** fue consecuencia del descubrimiento del oro, la “fiebre de oro”. La invasión de los llamados “**fortyniners**” (los de 49) tenía otras raíces económico-sociales y era masiva frente a las anteriores expediciones y migraciones individuales y esporádicas, y ya pertenece a la etapa estadounidense de la historia de Alta California.

El establecimiento en tierras mexicanas, así en Alta California, se realizó según estrictas reglas. Él que quería obtener un pasaporte o permiso oficial de residencia, o hacerse ciudadano mexicano, debía responder a varios requisitos, los que ya hemos tratado anteriormente. En el establecimiento de los inmigrantes extranjeros uno de los pasos estabilizadores fue el **matrimonio con “hijas del país”**, mujeres mexicanas, californianas.

Ya en la primera etapa migratoria había angloamericanos mexicanizados, casados con mujeres californianas. Uno de los primeros residentes, el pirata capturado, **George Chapman**, —según Robinson— “fue industrioso, inteligente y de buena conducta, pronto (después de tener amnistía) se hizo estimado por los californianos”, fue bautizado de José-Juan y se casó con una de las hijas de las familias mejores, con Guadalupe Ortega. Se estableció primero en el Pueblo de Los Ángeles, después en su rancho cercano a Santa Barbara. Como era analfabeto, hablaba una lengua macarónica, mezcla de inglés, español y lenguas vernáculas, y se hizo “intérprete” entre californios e indios. Ayudó en la construcción de los primeros buques hechos en Alta California (El Triunfo de la Cruz, 1819; El Guadalupe, 1823).²³

Richard Henry Dana como supercargos, agente comercial en uno de los barcos comerciales de la Compañía de Bryant and Sturgis describe la boda de “nuestro agente”, **Alfred Robinson** con una “hija del país”, “Doña Anita de la Guerra y Noriego y Carrillo” [Noriega y Carrillo], una de las familias más notables y poderosas de Alta California. R. H. Dana describe los preparativos y la fiesta misma detalladamente, resaltando la participación de la tripulación americana de su barco, por ejemplo en la preparación de dulces por el *steward*. En la danza “sin vida” (lifless affair) del “fandango”, —según su descripción—, participaron los marineros con una representación viva y burladora de danzas americanas. Sus vestidos festivos fueron admirados, pero la danza burlona no gustó mucho al público. El novio, Robinson, vestido en fraque con espetón recién traídos de Boston, salió de la sala después del eminente Don Bandini, de lo que sabían que no les agradaba tanto el baile de los marineros.²⁴

Abel Stearns, aunque representa “la típica historia del éxito americano” en California,²⁵ decidió casarse ya sólo a los 43 años, y sólo ante la animación de sus amigos, entre ellos de su “compadre”, Hugo Reid. Se casó en 1841 después de pasar 12 años en el Pueblo de Los Ángeles, y 19 años en suma en México primero comerciando con licencia, y después naturalizado en 1828. Se casó con Doña María Arcadia Bandini, que tenía sólo 14 años. Según W.Heath Davis ella era hermosa, según otras opiniones

23 Alfred Robinson: *Life in California During a Residence of Several Years in that Territory*, Da Capo Press, New York, 1969 (1846), pp. 100-101; Starr p. 27.

24 Dana, 225-9.

25 Doris Marion Wright: *A Yankee in Mexican California. Abel Stearns, 1798-1848*, Santa Barbara, 1977, p. 3.

la más bella del "Pueblo", llena de vida al lado de su esposo pensativo y de "cara de caballo".²⁶ Doña Arcadia se hizo dueña del "Palacio", centro de vida social. Don Abel también fue persona decisiva del "Pueblo", como miembro, o "Syndico del Ylustre Ayuntamiento". Según Robinson, fue considerado como "el hombre del pueblo" (the man of the village), fue buscado en asuntos de comercio por los comerciantes angloamericanos, y más tarde también en asuntos políticos de parte del consul estadounidense, Thomas O. Larkin.²⁷

Richard Henry Dana nos da información de otros matrimonios. Llegando al puerto de Monterrey un comerciante, hermano del capitán **Alpheus Basil Thompson**, les esperaba con su esposa de piel morena en el puerto.²⁸ Más tarde el capitán también se estableció en California y se casó con una de las hijas de la familia Ortega. R.H. Dana volviendo a California 24 años más tarde, en 1859 en San Francisco —Yerba Buena de otro tiempo—, con remordimientos por el estilo irónico, buscó a las personas descritas en su libro, que todavía vivían allí con sus mujeres californianas y la familia. Visitó al viejo y enfermo Lies [**Jacob T. Leese**] que se había casado con "la bella" Doña Rosalia Vallejo. Se encontró con uno de los capitanes que se asentaron en esta tierra: (**John**) **Wilson**. En el libro escribe sobre su admiración a Wilson en cuya boda con Doña Ramona, Dana participó también en 1836. Visitó a Alfred Robinson, ya viudo, en círculo de algunos de sus familiares en Santa Barbara. Ninguno de ellos parecía ofendido por los escritos, al contrario todos hablaron de su libro con esmero. Tal vez les pusiera nostálgicos, recordando de los sucesos escritos en ello. En Los Ángeles, encontró a unos de sus compañeros marineros, **Henry Mellus**, también residente y casado con una mexicana, acaudalado de la viticultura. En San Diego, trataron de temas viejos con otro angloamericano residente-casado, **Jack Stewart**, también excompañero en la nave.²⁹

Hugo Reid, "el paisano escocés", aunque recorriera la misma carrera que en mayor parte los residentes angloamericanos —se ocupó de comercio, tenía tierras y rancho de vacas, se encargó de deberes comunales como juez o síndico de la villa—, en cuanto a su matrimonio representó un ejemplo excepcional. Por lo general los angloamericanos se casaron después de pasar un tiempo en California, con mujeres de familias californianas eminentes. Hugo Reid, residente y maestro en Hermosillo, venía a Alta California porque quería casarse con una mujer, Doña Victoria. Ella era una neófita indígena, hija del jefe de la tribu Comicrabit, vivía allí en la Misión San Gabriel, y fue gente de confianza de la llavera. Hugo Reid la había conocido por una visita en el Pueblo de Los Ángeles, y más tarde al enterarse de la muerte del marido, vino a pedir la mano de Doña Victoria, ya viuda con cuatro hijos. Después de casarse se establecieron en la nueva casa de dos pisos de la familia, donde Hugo Reid, Don Perfecto era maestro de sus hijos adoptados.³⁰

Tenemos informaciones sobre matrimonios no sólo con católicos-conversos, sino también con protestantes. Según las leyes de México, y así de California el matrimo-

26 Ronald C. Woolsey: *A Capitalist in a Foreign Land: Abel Stearns in Southern California Before Conquest*, *Southern California Quarterly*, 1993, Vol. LXXV, No. 1, pp. 107-108.

27 Woolsey, p. 107, Robinson, pp. 186-187.

28 Dana, p. 67.

29 Dana, pp. 345-356.

30 Dakin, pp. 21-78.

nio pudo ser contraído sólo entre ciudadanos mexicanos y católicos Así— según la descripción de Alfred Robinson—, **Henry D. Fitch**, un residente angloamericano con permiso temporal, pero un protestante, cuando quería casarse con una de las hijas de Don Juan Bandini, no pudo realizarlo en California. Viviendo con el consejo secreto del capellán del presidio en Yerba Buena salieron para casarse a Lima.³¹ Tampoco fue permitido celebrar matrimonio según costumbres protestantes entre novios protestantes. **Thomas O. Larkin** tenía también una carta de permiso temporal de residencia, y quería casarse con la viuda de uno de los capitanes norteamericanos. Ellos, con la gente festiva, entre ellos californianos, salieron para una nave comercial americano, y contrajeron matrimonio ante el capitán.³²

Mirando estos ejemplos, se ve que los residentes extranjeros nacionalizados, pues de ciudadanía mexicana, que desempeñaron algún papel importante no sólo en la vida económica, sino también social, sobre todo en los años 30 y 40, casi todos se casaron con “hijas del país” casi siempre de las familias más eminentes.

Según la lista de residentes extranjeros de Alta California antes de 1840, de los 267 personas anglosajones 84 contrajeron matrimonio en California. Este número o proporción debe ser más alto porque de la lista faltan muchos datos, y además no aparecen en ella todos los residentes angloamericanos y otros extranjeros de aquél tiempo.³³

A parte de ser el matrimonio un contacto social primordial, básico, la boda con “una hija del” país fue el sello sobre un largo y complicado proceso administrativo. Uno debía hacer los siguientes pasos y obtener documentos indispensables para el matrimonio: petición de matrimonio, consentimientos del prefecto y del juez del distrito —licencia de matrimonio civil; investigación eclesiástica: petición al parroco o al misionero, declaración de los testigos del novio y de los de la novia, consentimiento del Padre misionero o el parroco, y del padre de la novia de edad no adulta; todos documentos enviados al Presidente de las misiones con la tercera carta de petición del novio; por fin el permiso. En el caso de W. Goodwin Dana el proceso oficial duró 7 años, entre 1828 y 1835.³⁴ En el caso de Abel Stearns todo el proceso se realizó entre el 13 de abril y el 22 de junio, que se consideró ser muy acelerado.³⁵ A pesar de los trámites administrativos el matrimonio significaba la estabilización de una situación deseada.

El establecimiento de los angloamericanos fue consecuencia de las condiciones económico-sociales mexicanas y estadounidenses de la época. Al fin y al cabo los angloamericanos realizaron una parte de los intentos colonizadores mexicanos: aumentaron “blanqueando” la población de la región, y proporcionaron gente especializada al mejoramiento de la economía.

31 Robinson, pp. 20-21.

32 *The cronicles of George C. Yount, California Pioneer of 1826*, California Historical Society Quarterly, 1923, Vol. II, No. 1, pp. 49-50.

33 Dakin, pp. 201-214.

34 Giffen, p. 52.

35 Wright: Appendix A.

Según la etapa de su establecimiento se acomodaron en diferente grado a la sociedad californio-mexicana. La adaptación de las tradiciones era mayor en la etapa de los años de 1820 y 1830: muchos de ellos se convirtieron en católicos, se hicieron ciudadanos mexicanos, se casaron con mujeres californianas, llevaron vestidos hispanos, y por ejemplo Abel Sterns correspondió con su "compadre", Hugo Reid en español, ambos de lengua materna inglesa. Los residentes llegados desde fines de la década de 1830 ya mantuvieron su identidad angloamericana en mayor grado: guardaron la religión protestante y no se nacionalizaron, se casaron de su patria original o llevaron a California a su familia desde los Estados Unidos.

Ambos grupos al fin y al cabo buscaron mejores o nuevas posibilidades de ganar la vida, y por fin prepararon el terreno para la expansión estadounidense.

TÓTH ÁGNES

Angol-amerikai betelepülők Felső-Kaliforniában a mexikói időszakban
(1821–1848)

A tárgyalt időszakban Felső-Kaliforniában a Don Juanokat a Johnok váltották fel elsősorban a kereskedelemben, majd fokozatosan a társadalmi és politikai életben is. Betelepülésüket és fokozatos térhódításukat a spanyol hagyományokat folytató elégtelen és monopolisztikus mexikói gazdaságpolitika hézagjai, valamint kolonizációs politikájának kudarca tették lehetővé.

A különböző időszakban érkező angol-amerikaiak különböző módon és mértékben alkalmazkodtak a kaliforniai társadalomhoz: az 1820–1830-as években sokan közülük átkeresztelkedtek, mexikói állampolgárok lettek, kaliforniai asszonyt vettek felségül, volt, aki már régi honfitársával is spanyolul levelezett. Az 1830-as évek végétől érkezők már megtartották identitásukat: protestánsok maradtak, nem vették fel a mexikói állampolgárságot, magukkal hozták családjukat az Egyesült Államokból, vagy otthonról nősültek.

Mindegyik csoport végülis jobb vagy új lehetőségeket keresett, és szándékosan vagy akaratlanul is előkészítették a terepet az észak-amerikai expanzió számára.

ZSUZSANNA CSIKÓS

JUAN CARLOS ONETTI: LA CASA EN LA ARENA

Análisis narratológico y semiótico

I. Prólogo

El relato del autor uruguayo, escrito en 1949, nace como uno de los capítulos de la novela *La vida breve* y primitivamente se publica como fragmento de ésta. Sin embargo, la edición definitiva de la novela, publicada un año más tarde en Buenos Aires, no incluye este capítulo. *La casa en la arena* cobra vida propia y forma parte del primer libro de cuentos de Onetti, *Un sueño realizado y otros cuentos* que sale a la luz en 1951.

Estos antecedentes ofrecen muchos puntos de contacto entre las dos obras. La ciudad de Santa María y la figura del médico, Díaz Grey, protagonista del relato, nacen en la fantasía de Brausen, protagonista de *La vida breve*. "Tenía ahora la ciudad de provincia sobre cuya plaza principal daban las dos ventanas del consultorio de Díaz Grey"¹ —son las palabras de Brausen al imaginar en su mente una de sus vidas breves. "Cuando Díaz Grey, en el consultorio frente a la plaza de la ciudad provinciana se entrega al juego de conocerse a sí mismo mediante este recuerdo..."² — leemos en *La casa en la arena*.

En la novela existen alusiones también a Quinteros —otro personaje del relato— y sus relaciones con el médico: "Quinteros —dijo— (Díaz Grey). Sí. Fuimos muy amigos. Supe que se había especializado en enfermedades nerviosas y que era socio o dueño de un sanatorio. Tuvo suerte. Tuvo además la voluntad de quedarse en Buenos Aires, el coraje o la insensibilidad necesarios para soportar tantas cosas."³

En la novela Elena Sala viene al consultorio de Díaz Grey para recetar morfina por consejo de Quinteros. En el cuento él y Díaz Grey negocian con recetas de morfina.

El enlace más profundo se descubre a propósito del capítulo Los desesperados de la novela. No solamente por el paralelismo de las diferentes variantes de las historias tratadas en este capítulo y en el cuento, sino por encontrar la clave del código ideológico del relato —de lo que hablaré al final del análisis— en el monólogo del obispo sobre los desesperados en este capítulo de la novela. La desesperación, es la que une la historia de Elena Sala (también ella es una de las invenciones de Brausen) de la novela con la de Díaz Grey del relato. Ambos son desesperados por excelencia.⁴ Elena Sala se enamora de un joven inglés y cuando éste desaparece, su vida se convierte en una obsesiva búsqueda de este hombre a través del constante recuerdo. Sobre las

1 J. C. Onetti: *La vida breve*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1968, p. 20.

2 J. C. Onetti: *La casa en la arena*, Obras completas, México, Aguilar, 1970, p. 1247.

3 J. C. Onetti: *La vida ...*, p. 43.

4 Véase más detalladamente: Kulin Katalin: «Onetti y el existencialismo», in: *Actas del Congreso Internacional de A.E.P.E.*, Budapest, 1980, p. 114.

causas de la desaparición del hombre el marido de Elena, Horacio Lagos, cuenta distintas versiones a Díaz Grey.

En *La casa en la arena* Díaz Grey se enamora de una joven inglesa, y de su historia de amor el médico "hace un verdadero culto de las variantes posibles de la memoria".⁵

Estos ejemplos son las primeras demostraciones de la intertextualidad en la narrativa onettiana: a propósito del mito de Santa María y de sus habitantes nace "...un complejo sistema intertextual en una comunidad privada, la ciudad junto al río, se imbrican unos en otros, se entrecruzan, aluden, iluminan, completan y corrigen como si fueran fragmentos de una totalidad."⁶

En el análisis de *La casa en la arena* principalmente aplicaré algunas de las categorías del modelo narratológico de Mieke Bal completándolas con ciertos códigos semiológicos.⁷

II. Los acontecimientos

Los acontecimientos del relato se estructuran en dos niveles narrativos: el primero narra la historia de un recuerdo, el otro consta de su permanente evocación por parte de Díaz Grey, donde la realidad y la invención se mezcla.

Díaz Grey, el médico, receta morfina para Quinteros quien negocia con éstas. Por la participación en el negocio prohibido, el doctor tiene que dejar la ciudad y va a la casa de campo de Quinteros. Más tarde llega Colorado, un "semiidiota pelirrojo"⁸ a quien manda Quinteros y después Molly, la amante inglesa de éste. Díaz Grey se enamora de Molly, y recibe un anillo de la chica. Sin embargo, por su parte, Colorado quiere impedir esta relación amorosa. Después de arreglar el asunto de la morfina Quinteros vuelve a la casa en la arena para recoger a Molly. Díaz Grey queda solo con Colorado quien incendia la casa con la ayuda del médico.

En el nivel del recuerdo —que parece ser una simple historia de amor— apenas hay diferencia entre la fábula y la historia (entre el orden cronológico de los acontecimientos y su apariencia en el texto). El único desvío cronológico hace conocer la causa del "exilio" de Díaz Grey que se aclara después de su llegada a la casa en la arena. Hay una aparente linealidad de los sucesos en el relato.

Los momentos de la constante evocación vienen intercalados en los acontecimientos del recuerdo. Díaz Grey juega con él: en parte piensa en lo realmente sucedido, en parte inventa posibles variantes.

"Veía las imágenes del recuerdo y se veía a sí mismo al transportarlo y corregirlo para evitar que muriera, reparando los desgastes de cada despertar, sosteniéndolo con imprevistas invenciones..."⁹

5 Expresión utilizada por Fernando Aínsa en su ensayo titulado «El amor como búsqueda imposible de la perfección», in: *Cuadernos Hispanoamericanos*, diciembre de 1974, p. 203.

6 J. C. Onetti: *Novelas y relatos*. Prólogo de Hugo Verani. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976, p. XVIII.

7 Las dos fundamentales obras teóricas son: Mieke Bal: *Teoría de la narrativa. Una introducción a la narratología*. Madrid, Cátedra, 1987; Análisis textual semiótico in: *Fundamentos del análisis literario*, III. capítulo, Madrid, p. 262-369.

8 J. C. O.: *La casa ...*, p. 1239.

9 *Ibíd.*, p. 1237.

La sensación del perfume de la mujer es el momento propiciador para la narración: une el pasado remoto (el recuerdo) con la pasión presente (evocación).

“Descubriría entonces que el Colorado, la escopeta, el violento sol, la leyenda del anillo enterrado, los premeditados desencuentros en el chalet carcomido y aun la fogata final, estaban ya en aquel perfume de marca desconocida que ciertas noches, ahora, lograba oler en la superficie de las bebidas dulzonas.”¹⁰

El segundo nivel —el de la rememoración— da el marco al relato: algunas frases del primer párrafo y del penúltimo —Díaz Grey en su consultorio y su rito— coinciden y constituyen los únicos puntos fijos de la narración.

Es posible estructurar los acontecimientos también en secuencias si seguimos el modelo semiótico de Claude Bremond. Según su definición las secuencias son series lógicas de nudos del acontecer, remesas que se suman en la partida total de la anécdota.¹¹ Las tres secuencias del relato responden a las tres fases de la evocación¹² y son bien ubicables dentro de la unidad tríplica de la soledad —amor— fatalidad —que está profundamente ligado a la idea de la muerte—, propia de la narrativa onettiana. La primera abarca los acontecimientos hasta la llegada de Molly a la casa; la segunda une los momentos de la relación de Díaz Grey y Molly; la tercera, la leyenda del anillo enterrado, la desaparición de Molly y la fogata final.

El recuerdo —a través de la constante evocación— pasa a ser un mito para el médico.

III. Actores, Actantes, Personajes

Los actores del relato son cuatro: Díaz Grey, Molly, Colorado y Quinteros. La figura siguiente trata de dar el esquema de las relaciones actanciales a nivel del recuerdo.

Figura I.



Las funciones de los actores —excepto la mujer— son bien definibles: el objeto de Díaz Grey es Molly. En esta relación el objeto y el dador son la misma persona. Al

10 *Ibíd.*, p. 1237.

11 Sobre el modelo de Bremond véase: Garrido Domínguez, Antonio: *El texto narrativo*. Madrid, Editorial Síntesis S. A., 1993, p. 47-49.

12 Las tres fases están explícitamente indicadas en el texto: en el principio del recuerdo (p. 1237); aquí se inician los momentos que alimenta al resto del recuerdo (p. 1241); en el final preferido para su recuerdo (p. 1247).

mismo tiempo, la función de Molly parece ser pasiva no se sabe nada sobre sus metas (sujeto – objeto).

Colorado es un hombre pirómano, tanto en su presencia como en su comportamiento se parece al perro. Su función es también semejante: vigilar y guardar a Díaz Grey y a Molly. Él es el lugarteniente de Quinteros, representa sus intereses en su nivel mental que corresponde a un animal (perro). Él trata de impedir el amor del médico con Molly. En este sentido su relación actancial es oponente.

La función de Quinteros es arreglar el asunto de la morfina, función que no se cruza con la de Díaz Grey, sino que corre paralelamente. A pesar de ser el amante de Molly, aparentemente queda fuera de lo que sucede entre los tres personajes. En realidad, su influencia indirecta en los acontecimientos queda bien clara: él manda tanto a Colorado como a Molly a la casa. No quiere perder a la mujer: para salvarla la retira del asunto de la morfina, y con la ayuda del Colorado trata de guardarla para sí mismo. Las palabras de Quinteros y Molly justifican esta relación triangular:

“—Se arreglará —dijo Quinteros—. ¿No es cierto que te arreglarás? Dos o tres días.

Ella alzó la cabeza para mirar a Quinteros.

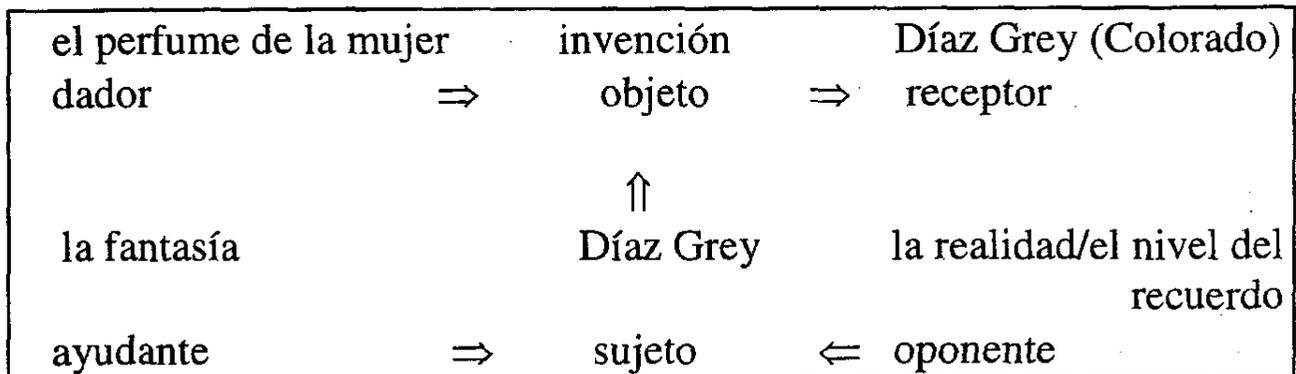
—Tengo al Colorado para que me cante.

—Ella te explicará, si quiere —dijo Quinteros—.”¹³

Cuando viene a recoger a la mujer, Molly enseguida lo sigue como si no hubiera pasado nada entre ella y el médico: “Ella ve el automóvil antes que Díaz Grey y se echa a correr, resbalando en la arena. El médico la ve subir a una duna, los brazos abiertos, perder pie y desaparecer.”¹⁴

A nivel de la evocación, el esquema es el siguiente:

Figura II.



Díaz Grey a través de la constante evocación y las alternativas formentadas por el recuerdo quiere inventar una vida nueva: busca su razón de ser. Otra vez, volvemos a *La vida breve*: Brausen inventa varias vidas breves para cobrar otra personalidad.

Según el modelo actancial de C. Bremond la estructura del relato viene determinada por el conjunto de roles que traducen “... el desarrollo de una situación general sobre la cual actúan y por la cual son afectados.”¹⁵ El agente y el paciente son los dos

13 *Ibíd.*, p. 1242.

14 *Ibíd.*, p. 1246.

15 Garrido, *ibíd.*, p. 51-52.

papeles básicos: a nivel del recuerdo en el cuento onettiano Quinteros es el único personaje agente influenciador, los demás (Díaz Grey, Molly y Colorado) son pasivos. En ellos es común la incapacidad para actuar, se parecen a “un madero carcomido balanceado por las olas”.¹⁶ Quinteros manda a los tres a la casa en la arena, e indirectamente él es el provocador de los acontecimientos que suceden en aquel lugar.

Otro rasgo característico común de los tres personajes es que son seres marginados. Molly es una mujer extranjera, “...habla en inglés a nadie”.¹⁷ El estado mental de Colorado (semiidiota) le coloca también al margen de una sociedad convencional. En el caso del médico se trata del rechazo voluntario de esta misma sociedad, es decir, se trata de un “exilio voluntario”.

En el relato tanto la identificación de Molly como la del Colorado corresponde a lo olfativo.

“Díaz Grey reconoció el perfume, supo que ella se llamaba Molly... Díaz Grey comprendió, emocionado, que ella había sido capaz de descubrir, con una sola mirada, tal vez por el olor, que el Colorado había sido transformado en perro.”¹⁸

A nivel de la evocación el agente y el paciente son el mismo personaje, el médico. La constante rememoración e invención son uno de los métodos de autoconocimiento, a través de lo cual el protagonista trata de encontrar una salida de su desesperación.

El descubrimiento del mismo sentimiento en la cara de Molly despierta el amor de Díaz Grey hacia la mujer. La conocía antes, pero no significaba nada para él, ni siquiera sabía su nombre exacto: era simplemente la amante inglesa de Quinteros, Dolly o Molly. Sin embargo, el amor que parece ser un sueño realizado¹⁹ en las obras onettianas jamás durará más que un instante: “...apenas se lo ha descubierto está ya depositado en él la semilla de su acelerada destrucción.”²⁰

Molly, al ver a Quinteros, desaparece tan pronto e inesperadamente como ha llegado.

“El médico la ve subir a una duna, los brazos abiertos, perder pie y desaparecer; queda solo ante el pequeño desierto de la playa, los ojos lastimados por el viento.”²¹

Es bastante contradictoria la relación de Díaz Grey y Colorado. El médico siente piedad y repulsión hacia él al mismo tiempo. En un momento dado le acaricia la cara, en otro, decide matarlo. Estos sentimientos ambiguos vienen de la semejanza de estos dos personajes, sin embargo, sus “yoes” pertenecen a diferentes niveles. Ambos son seres solitarios, pero la soledad del médico es una racionalidad, una postura que él mismo elige. En el caso de Colorado se trata de un instinto animal: él parece mucho a un perro. Esta metamorfosis está presente tanto en su aspecto como en su comportamiento: anda descalzo, se estremece como un perro mojado, su tarea es inspeccionar y vigilar su ambiente, guarda la chimenea apagada, Díaz Grey le llama con un silbido etc. Sus sentimientos quedan expresadas también en el mismo nivel: siempre va acompañado de una escopeta la que cree el símbolo de la fuerza y virilidad.

16 La casa ..., ibídem, p. 1238.

17 Ibídem, p. 1245.

18 Ibídem, p. 1241.

19 Me refiero al título de otro cuento onettiano: *Un sueño realizado* (1941).

20 Fernando Afnsa, ibídem, p. 195.

21 La casa ..., ibídem, p. 1246.

Colorado es un hombre pirómano, está enamorado del fuego. Él cree que al tratar de identificarse con el sol es capaz de oponerse a su inmolación.²² En la mitología la relación del fuego con el sol toma cuerpo en la figura del ave fénix, palabra de origen griega, que significa rojo, lo mismo que el nombre del Colorado. El fuego —entre otras cosas— representa el amor también, o sea, en el caso del médico y Colorado se trata de la expresión del mismo sentimiento en sus niveles correspondidos.

Díaz Grey, al ver a Colorado, primero se da cuenta de la sombra de éste, como si fuera su propio apéndice. Con la llegada de Colorado parece que nada cambia.

“Él no está”, pensaba Díaz Grey mirando el cuerpo encogido y silencioso del Colorado.”²³

La sonrisa del Colorado en la que el médico revela “la larga espera de un milagro imposible”²⁴ bien podría ser su propia mirada desesperada, la búsqueda del sentido de la existencia.²⁵

“Parece existir, pues, una progresiva reducción de las alternativas que el futuro ofrece a Díaz Grey en relación de la adecuación a las anticipaciones del pasado, así como una aceptación fatalista de su destino impuesta por la presencia del extraño testigo: el guardián Colorado—” escribe en su ensayo José Ortega.²⁶

Antes de la llegada de Molly, Colorado con sus pasos indica de antemano los sitios en que sería enterrado el anillo por Díaz Grey, y parece comprender los sentimientos del médico después de la desaparición de la mujer:

“Tan dramáticamente como si quisiera convencer de que lo ha comprendido todo antes que Díaz Grey, el Colorado se incorpora y vuelve hacia la puerta, hacia la lluvia que cede, una cara humanizada por la sorpresa y la angustia. Toca al médico por primera vez, le aferra un brazo y parece fortalecerse con el contacto: después se levanta y sale corriendo de la casa.”²⁷

En la última escena del recuerdo el médico ayuda al Colorado a encender la casa: esta fogata final representa su destino común.

Díaz Grey “...respira el olor del keroseno inmoviliza al otro con un silbido imperioso y se le acerca, resbalando sobre la humedad y las hojas, saca del bolsillo la caja de fósforos y la sacude junto a un oído mientras avanza y resbala.”²⁸

El desdoblamiento del yo está presente en ambos niveles narrativos: en el del recuerdo Quinteros se identifica con Colorado; en el de la rememoración con Díaz Grey.

22 *Ibíd.*, p. 1239.

23 *Ibíd.*, p. 1240.

24 *Ibíd.*, p. 1240.

25 Véase: Kulin Katalin: «El libro de Job y la obra de J. C. Onetti», in: *Annales Universitatis, Sectio Philologica Moderna*, Tomus XI, Budapest, 1980, p. 109-115. Kulin Katalin escribe: “La existencia cerrada es un motivo recurrente en las obras de Onetti para quien la principal metáfora de la vida es la trampa de donde es vano buscar salida.” (p. 113.)

26 José Ortega: «La temporalidad en cuatro relatos de Juan Carlos Onetti», in: *Cuadernos Hispanoamericanos*, diciembre de 1974, p. 350.

27 *La casa ...*, *ibíd.*, p. 1247.

28 *Ibíd.*, p. 1248.

IV. Tiempo

a.) Orden

La fuerza transformadora de la constante evocación del recuerdo influye sobre todo en la percepción del tiempo. El orden cronológico lineal de los acontecimientos del relato es aparente, en realidad, se trata de un juego libre con el tiempo a través de la memoria. Todo el cuento se caracteriza por una anacronía subjetiva que algunas veces pasa hacia la acronía: es imposible definir el lapso y la distancia temporal.

Las secuencias de los acontecimientos están agrupadas por criterios climáticos. Hasta la llegada del Colorado todos los sucesos caben en un día de sol ardiente; después de su llegada "...se iniciaron los días de lluvia, un período de nieblas..."²⁹. Desde la llegada de Molly el pedazo del recuerdo se extiende en una tarde lluviosa.

Los adjetivos de la tarde —eterna e inmóvil—, los versos escritos por Molly —identificación de la casa con la idea de la muerte y la tumba— aluden también a la acronía.

La suspensión del tiempo sirve para eternizar el momento privilegiado del amor. Cuando Díaz Grey llega hasta el momento de la desaparición de Molly en la evocación, menciona: "...nuevamente el tiempo puede ser utilizado para medir."³⁰

De los tres aspectos de la desviación cronológica —dirección, distancia, lapso— solamente el primero es definible en este relato. La evocación corresponde a un analepsis interno e iterativo: la costumbre de Díaz Grey se narra una sola vez. El prolepsis del segundo párrafo del texto, según lo cual el perfume de la mujer "...contenía y cifraba todos los sucesos posteriores"³¹, alude a una fatalidad propia del modo de pensar existencialista, anula cualquier tipo del suspense. Cuando todavía está solo, anticipa imágenes, que después de encontrarse con Molly se realizan, sin embargo, esta "realidad" existe solamente en su imaginación (ficción doble).

"Estaba, ... inventando, entre tantas otras cosas, un madero carcomido balanceado por las olas y un terceto de gaviotas chillando encima."

"Ahora sí hay, cerca de la costa, un madero podrido que las olas alzan y hunden; hay un terceto de gaviotas y su escándalo revoloteando en el cielo."³²

La realidad y la fantasía se mezcla en la evocación: hay unas partes recordables y otras imaginadas, ambas con muchos variantes. Los cambios en el uso de los tiempos verbales del texto indican claramente esta alteración. El relato empieza en pretérito —lo recordado—; a partir de la llegada de Molly la narración sigue en presente —lo imaginado—: aparece la doble ficción.

29 *Ibidem*, p. 1240.

30 *Ibidem*, p. 1247.

31 *Ibidem*, p. 1237.

32 *Ibidem*, p. 1238. y 1245.

b.) Ritmo

Los cinco movimientos que regulan el ritmo narrativo reciben los nombres de elipsis, resumen, escena, pausa y deceleración en la terminología de Mieke Bal.³³

En este cuento se alternan resúmenes, pausas (descripciones) y escenas. Hay escena siempre que aparece Quinteros. Él da cierta información a propósito del asunto de la morfina y desaparece. Sus actuaciones apoyan las partes recordadas del relato. En la mayoría de las escenas tenemos a un solo interlocutor, apenas hay “verdaderos” diálogos. En las partes anteriores a la llegada de Molly domina el resumen —concentración de los acontecimientos—, en las posteriores, las descripciones que sugieren también la interrupción del flujo del tiempo.

c.) Frecuencia

La frecuencia de una obra indica la relación numérica entre los acontecimientos en la fábula y en la historia. En este caso, la constante evocación del recuerdo, como un acto ritual, se presenta en una sola vez, pero con detalle: la frecuencia es de tipo iterativo que supone la mediación de subjetividad, por parte del narrador.

Son varios los motivos recurrentes del relato. El fuego, el anillo, la arena están relacionados con el tiempo y el destino: el fuego, entre otras cosas, representa su destrucción. Sin embargo, es inseparable de cierta fuerza renovadora. La fogata final del cuento —fuera de aceptar por parte de Díaz Grey su destino común con Colorado— contiene esta dualidad. El médico deja aniquilar las reliquias de su amor (fuerza destructora), además, el fuego tiene la capacidad de desodorización: todo lo purifica porque suprime los olores nauseabundos.³⁴ Al mismo tiempo, trata de eternizar los momentos privilegiados relacionados a Molly.

El anillo es el símbolo de la continuidad, totalidad, emblema del tiempo en eterno retorno. La escena del entierro del anillo ocho veces significa el intento fracasado de Díaz Grey para evitar la fatalidad de la vida.

La arena simboliza lo infinito y lo fugitivo.

V. Lugar y espacio

El mismo título del relato —que alude al lugar del recuerdo— es un topónimo: la casa en la arena. Tanto la arena como la casa —es suficiente pensar en el poema de Molly— se relaciona con el flujo del tiempo y la idea de la muerte. El incendio que hace desaparecer la casa refuerza más la parte ficticia del relato.

Los lugares de la invención, el consultorio y el bar del hotel son sitios cerrados que coinciden con la existencia real. Se trata —como hemos mencionado en la introducción— de Santa María: el consultorio se encuentra “frente a la plaza de la ciudad provinciana”.³⁵

33 Véase más detalladamente en Mieke Bal, p. 76-85.

34 Omar Prego y María Angelica Petit: «El juicio final», in: *J. C. Onetti*, Edición de Hugo J. Verani. Madrid, 1987. Los autores del ensayo citan a Gastón Bachelard, quien ha señalado la relación entre el fuego y lo olfativo. p. 382.

35 *La casa ...*, p. 1247.

La descripción del paisaje del recuerdo en este caso es un signo de los personajes: se refiere a su mundo interior, o, expresado con otras palabras, la naturaleza se humaniza.

“Estaba, en el mismo día casi ardiente, bañándose en la completa soledad de la playa...”³⁶ —resume el médico su estado de ánimo antes de la llegada de Molly.

Los momentos fugaces de la felicidad se extienden en una tarde lluviosa, vivido en el interior de la casa.

“El ruido del agua se hace furioso en el techo y en el follaje, se gasta; ahora ellos andan en el silencio expectante, escudriñando el paisaje gris desde las puertas y las ventanas, remedando ademanes de estatua en la galería, un brazo estirado, todos los sentidos juntos en el dorso de la mano.”³⁷

Genette subraya la mutua dependencia entre la narración y descripción: la primera insiste en la dimensión temporal y dramática del relato; la otra implica el estancamiento del tiempo a través del realce del espacio y de la presentación de los procesos como auténticos espectáculos.³⁸ En el relato de Onetti el uso abundante de los verbos, como ver, mirar, justifican esta afirmación: los sucesos se convierten en imágenes.

VI. Narrador y focalización

Los acontecimientos se relatan por un narrador aparentemente heterodiegético que, a primera vista, parece ser muy objetivo: se reduce a lo visto y perceptible. Sin embargo, esta objetividad es muy engañadora ya que se trata de transmitir ideas de una conciencia (lo interior), todo lo que se narra, sucede en la mente de Díaz Grey. De este punto de vista se parece a un narrador de primera persona (narrador autodiegético).

El narrador hace conocer solamente las ideas del médico: como él evoca y reelabora el recuerdo, o sea, la conciencia de Díaz Grey es la única fuente de información del cuento.

La objetividad aparente se modifica por el lenguaje, principalmente, por mediación de adjetivos se hace palpable la verdadera subjetividad del relato.

La focalización es variable: pasa del así llamado narrador objetivo al médico protagonista y al revés. Se da así un cambio del focalizador externo al interno —focalizador personaje—. La combinación de las diferentes perspectivas revelan la presencia activa del narrador. La focalización del médico se presenta dentro de la del narrador y el resultado de este procedimiento es que en algunos casos el sujeto y el objeto de la focalización coinciden.

“Veía las imágenes del recuerdo y se veía a sí mismo al transportarlo y corregirlo para evitar que muriera... No necesitaba agregar un solo minuto para verse conversar con los pescadores en la extremidad izquierda de la playa... verse recorriendo la orilla en dirección al pueblo...”³⁹

Muchas veces el objeto de la focalización visto desde dos perspectivas diferentes muestra que la percepción de la realidad depende de punto de vista adoptado en cada

36 *Ibíd.*, p. 1238.

37 *Ibíd.*, p. 1244.

38 Garrido, *ibíd.*, p. 221.

39 *La casa ...*, *ibíd.*, p. 1237 y 1238.

caso. Las variantes diversas del recuerdo también sirven para subrayar la multiplicidad de la realidad. Me refiero a las frases de tipo siguiente: "Aquí se inician los momentos que alimentan al resto del recuerdo y le otorgan un sentido variable;" o "en el final preferido para su recuerdo..." etc.⁴⁰

La focalización tiene un fuerte efecto manipulador —menciona Mieke Bal.⁴¹ En este caso todo el contenido del relato corresponde a las palabras no habladas, todo lo contado sucede en la mente del médico. Todos los actos "reales" e imaginados son manipulados, reforzando así el carácter ficticio del cuento.

VII. El discurso narrativo – Registros del discurso

Genette distingue tres grandes categorías dentro del discurso del personaje. Estas categorías corresponden a las de Mieke Bal, sin embargo, los términos utilizados son diferentes. El discurso narrativizado, el discurso transpuesto y el restituído genettiano son idénticos a las formas de la enunciación del narrador, estilo indirecto libre y estilo directo de Bal.⁴²

El modo narrativo del relato sugiere también la dualidad realidad/ficción del recuerdo. Los pensamientos de Díaz Grey se reproducen en el texto menos mimético del narrador. Los diálogos —son pocos— apoyan las partes reales del recuerdo. De los cuatro personajes es Quinteros quien siempre se expresa directamente. Así se acentúa su falta de participación en el nivel de la evocación.

De las cuatro modalidades principales de los registros del discurso del análisis semiológico —el abstracto, el valorativo, el connotativo y el figurado— abundan estos dos últimos. El relato está lleno de metáforas y de varios ejemplos de adjetivación. Los olores, los colores, el clima cambiante transmiten situaciones, ambientes, sentimientos, actitudes emotivas: "bañándose en la completa soledad de la playa"; "el ruido del agua se hace furioso en el techo"; "las nubes se desgarran"; "sostienen la luz triste de la eterna tarde" etc.

La escasez de lo abstracto y de lo valorativo muestra también la falta de voluntad del médico para elegir y evaluar las diversas alternativas de sus "recuerdos".

VIII. Códigos paraliterarios

Por lo tanto, los códigos temático e ideológico son entidades abstractas: el tema, las ideas y los valores que una obra literaria trata de sugerir jamás se presentan en forma explícita.⁴³

El tema —la fatalidad despiadada que controla la vida— y la ideología existencial de este relato onettiano aluden al hombre como ser solitario, indefensivo, desesperado quien busca en vano el sentido de su existencia. Plantea la angustia sufrida ante la imprevisibilidad, el desamparo, el absurdo de la existencia humana. La desesperación,

40 *Ibíd.*, p. 1241 y 1247.

41 Mieke Bal, *ibíd.*, p. 115.

42 *Ibíd.*, p. 140-147 y Garrido, *ibíd.*, p. 253-254.

43 Sobre el tema véase *Análisis textual ...*, p. 327-349.

esta condición general, proviene de la impureza del yo de todos los hombres.⁴⁴ En el capítulo ya mencionado de *La vida breve* el obispo habla de tres tipos de los desesperados.

“Existe el desesperado puro, lo sé. Pero no lo he encontrado nunca... lo imagino desposeído de todo, abrumado por lo que él llama desgracia, incapaz de erguirse hasta la altura de su prueba.”

“Porque aparte de éste no hay más que el desesperado débil y el fuerte; el que está por debajo de su desesperación y el que, sin saberlo, está por encima... El desesperado débil muestra su falta de esperanza con cada acto, con cada palabra.”

“Porque el desesperado fuerte, aunque sufre infinitamente más, no lo exhibirá. Sabe o está convencido de que nadie podrá consolarlo. No cree en poder creer, pero tiene la esperanza él, desesperado, de que en algún momento imprevisible podrá enfrentar su desesperación, aislarla, verle la cara.”⁴⁵

Díaz Grey pertenece a este último grupo. Está consciente de la realidad inauténtica que condiciona su limitación existencial. La constante evocación forma el proceso de autoconocimiento más y más adentrado. El médico trata de evitar la fatalidad, busca la posibilidad de vivir una vida auténtica y perfecta, y busca refugio en el reconstruir este recuerdo cursi.

“También le es forzoso suponer que su vida meticulosa, su propio cuerpo privado de la lujuria, sus blandas creencias, son símbolos de la cursilería esencial del recuerdo que se empena en mantener desde hace años.”⁴⁶

En el código paraliterario respecto al contexto político-social esta desesperación representa el escepticismo común de la burguesía de una generación sin fe a partir de las primeras décadas del siglo veinte.

IX. Epílogo

La historia del relato analizado comienza con *La vida breve* y termina con *Dejemos hablar al viento*, novela publicada en 1979.

Esta última cierra la saga de Santa María: es arrasada por el fuego. Vuelven las figuras del relato: Díaz Grey, Quinteros y Colorado. Éste último, por fin, incendia la ciudad, es decir, la fogata final es el desenlace común de ambas obras.

En la novela hay alusiones concretas a los sucesos del cuento. Una vez, cuando Díaz Grey conversa con Medina —protagonista de la novela— evoca sus recuerdos sobre Colorado.

“—Doctor —preguntó Medina, al despedirse—. ¿Usted conoce a un sujeto al que llaman el Colorado? Lo he visto merodear por aquí. Y algo me dijeron.

—Oh, historia vieja. Estuvimos un tiempo en una casa en la arena. Tipo raro. Hace de esto muchas páginas. Cientos.”⁴⁷

44 Kulin Katalin tiene algunos ensayos a propósito de este tema. Ella hace una comparación entre la filosofía onettiana y la de Kierkegaard y busca puntos de coincidencia con el *Libro de Job*. Véanse los dos ensayos ya mencionados y su libro titulado *Esszék latin-amerikai regényírókról*, Szeged, 1993, p. 38-65.

45 *La vida breve*, p. 196.

46 *La casa ...*, p. 1247.

47 Lo cita Hugo Verani en: *J. C. Onetti: Obra selecta*, Prólogo, cronología y bibliografía Hugo Verani, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976, p. XXX.

La intertextualidad del epílogo y los semejantes ejemplos mencionados en la parte introductoria refuerzan el carácter coherente y cerrado de las obras onettianas. Sus novelas y relatos siempre vuelven a los mismos temas, a los mismos personajes, a los mismos motivos que radican en su filosofía existencial, según la cual “toda la ciencia de vivir está en la sencilla blandura de acomodarse en los huecos de los sucesos que no hemos provocado con nuestra voluntad, no forzar nada, ser, simplemente, cada minuto.”⁴⁸

48 Citado en *Las trampas de Onetti* por Fernando Aínsa Montevideo, 1970, p. 15.

CSIKÓS ZSUZSANNA

Juan Carlos Onetti: *La casa en la arena* (Ház a homokon)

Juan Carlos Onetti uruguayi író elbeszélése 1949-ben készült, eredetileg a *La vida breve* (A rövid élet) című regénye egyik fejezeteként. Később azonban mégis kimaradt belőle és önálló alkotásként kelt életre. Kapcsolata a regénnyel azonban számos ponton fellelhető: az Onettire oly jellemző intertextualitás számos példájával találkozhatunk ebben a műben is.

Az elbeszélés főszereplője az egyik állandó Onetti-hős, az orvos Díaz Grey, akinek életét egy emlék állandó felidézése és számos lehetséges variációjának kitalálása tölti ki. Ezáltal a valóság és fikció világa összemosódik. Két narratív szinten futnak az események: az első szintet az emlék történései a másodikat a felidézés és a kitalációk alkotják.

Maga az emlék egy egyszerű szerelmi történetnek tűnik Díaz Grey, és Quinteros angol szeretője, Molly között. Az elbeszélés mélystruktúráját tekintve azonban sokkal fontosabb a negyedik szereplő, a félőrült piromán ember, a viselkedésében és kinézetében is kutyára hasonlító Colorado két férfihez fűződő kapcsolata. Coloradót Quinteros küldi a címeli házba, hogy felügyeljen Díaz Grey-re és Mollyra. Amikor Molly visszatér Quinterossal a városba, Colorado és az orvos közösen felgyűjtják a házat.

Colorado tehát egyrészt Quinteros érdekeinek képviselőjeként jelenik meg, másrészt viszont sok rokon vonást mutat az orvossal is. Az összehasonlítás természetesen csak úgy lehetséges, ha figyelembe vesszük, hogy az „én” különböző szinteken történő megnyilvánulásairól van szó.

Az aktánsi viszonyok tehát két háromszög — Díaz Grey-Molly-Quinteros és Díaz Grey-Quinteros-Colorado — mentén határozhatók meg.

Az idő érzékelése, több más Onetti műhöz hasonlóan, itt is elsőrangú szerepet tölt be. Az események látszólagos időrendisége valójában időtlenséget takar: ennek célja a Mollyval való szerelem pillanatainak örökkévalóvá tétele.

Az elbeszélésben leggyakrabban előforduló motívumok — tűz, gyűrű, homok — is az időt és az elmúlást, a sors befolyásolásának lehetetlenségét sugallják.

Onetti ezen írásában is kifejezésre jutnak a Kierkegaarddal sok rokon vonást mutató egzisztencialista filozófiájának főbb gondolatai, melynek kiindulópontja a kétségbeesés állapotának meghatározása. Díaz Grey a kétségbeesettek azon csoportjához tartozik, amely tisztában van létezésének korlátjaival. Az emlékekkel való játék saját énjébe történő mind mélyebb behatolást szolgálja.

Az elbeszélés előzményeként a *La vida breve* című regény szolgált, az epilógust az 1976-ban íródott *Dejemos hablar al viento* (Hagyjuk a szelet beszélni) című műben találjuk. A képzeletbeli város, Santa María, amelynek Díaz Grey is lakója volt, elpusztul: Colorado felgyújtja, ugyanúgy, ahogy azt a homoki házzal tette.

NARCISO M. CONTRERAS IZQUIERDO

LAS DEFINICIONES DE SUSTANTIVOS TÉCNICOS EN DOS DICCIONARIOS DEL SIGLO XIX

Durante los siglos XVII, XVIII y XIX se produce en Europa un gran desarrollo de las ciencias y técnicas, debido a lo cual el vocabulario de estos campos se ve incrementado considerablemente, generándose así una ardua polémica sobre si es necesario determinar unos límites que establezcan qué términos deben aparecer en un diccionario general de la lengua y cuáles en los propios de las especialidades.

En el siglo XIX, y en relación con el hecho que acabamos de mencionar, se produce en España la aparición de diccionarios redactados por autores ajenos a la Academia, obras que en su mayoría se oponen a su diccionario. Nace así lo que se ha llamado *lexicografía española moderna no académica*,¹ que va a tener un papel decisivo en la historia de la lexicografía en nuestro país.

El *Diccionario de la Real Academia*² va a ser el centro de las críticas de la práctica totalidad de estos autores, aunque también será punto de referencia de la mayor parte de estas obras. En este sentido debemos comentar que las tachas que se encuentran en este diccionario no se deben tan sólo a su demora en la inclusión de tecnicismos y a su escaso número, sino que prácticamente todo, la técnica empleada, la actitud académica, etc., se pone en tela de juicio.

Por lo que se refiere al tratamiento que estos términos tuvieron por parte de la Academia Española en ese siglo, Moreno Villanueva (1995-6: 94) afirma que la decimosegunda edición de 1884 representa el punto de inflexión, ya que ésta, en palabras del mismo autor, "marca el abandono del criterio conservadurista frente a la incorporación del tecnicismo en favor de una progresiva apertura al léxico facultativo".

Por su parte, uno de los lexicógrafos que más duramente se opone a la Academia y a su obra es Ramón Joaquín Domínguez,³ autor del *Diccionario Nacional* (1846-47),⁴ en cuyo prólogo afirma haber incluido numerosos tecnicismos que faltan en el DRAE. Ejemplo de esto son las "cien mil quinientas voces" de diferentes ciencias y técnicas que Domínguez dice haber incluido en esta obra, y que no se encuentran en el diccionario académico. Para su recopilación, nos informa el autor gallego, ha examinado con la misma atención el taller del artesano y el gabinete del literato. Además, las voces que no ha encontrado en los diccionarios generales, artísticos o científicos las ha buscado en obras especializadas, valiéndose de personas de reputación que se han prestado a enriquecer este diccionario con sus conocimientos.

1 Cfr. Seco (1987). En este trabajo podemos conocer en profundidad los motivos de la aparición de este grupo de autores, así como las características más importantes de los principales.

2 En adelante citamos DRAE.

3 Podemos tener más noticias sobre su vida y obra en Seco (1985).

4 En adelante citamos DN.

Su éxito fue inmediato debido a dos novedosas características: su amplitud y su carácter enciclopédico. Tanto es así que podemos afirmar que es el primer diccionario enciclopédico del español, siendo su precursor Covarrubias (cfr. Seco 1985).

Abriendo ahora las páginas de estas obras y adentrándonos en lo allí recogido, sin ninguna duda podemos afirmar que la parte central de un diccionario es la definición, ya que lo que generalmente busca el usuario es la explicación de la voz desconocida. Ésta, la definición, además de ser su eje es la tarea más compleja a la que se enfrenta el redactor. Esta dificultad se debe, en gran parte, a que para su elaboración deben confluír un gran número de disciplinas, desde la morfología a la semántica, pasando incluso por la sintaxis (cfr. Bosque 1982: 105).⁵

Por otro lado, en el caso de los términos técnicos esta labor de redacción de la definición es mucho más complicada debido a las especiales características de estas voces,⁶ obligando al lexicógrafo a utilizar un especial modelo de definición.⁷ Como es bien sabido, dentro de la tipología definicional se establece una primera gran división atendiendo al tipo y cantidad de información que se ofrece en el artículo sobre la entrada que recoge el diccionario. Así tenemos dos grandes grupos, las denominadas *lexicográficas* y las *enciclopédicas*.

Para Bosque (1982) la diferencia básica es que las primeras son "nominales" o "léxico-semánticas", mientras que las segundas serían "hiperespecíficas" o "reales". En definitiva, opina este autor, se trata de la vieja distinción entre definición nominal y definición real, que separa la tarea de definir palabras de la de describir objetos.

Sin embargo, esta diferenciación es muy compleja, tanto que se cuestiona si ésta es posible y si el empleo de las enciclopédicas es necesario en un diccionario de lengua. Para algunos autores como Alvar Ezquerra (1993: 20-21) es imposible evitarlas, puesto que no es fácil sostener la separación entre palabra y objeto, ya que cada vez que se habla del objeto, que es lo que se hace en la comunicación verbal, aparecerá la palabra, y cada vez que hallamos la palabra ésta referirá al objeto.

Como prueba de la dificultad de esta distinción, debemos decir que incluso es complicado distinguir entre diccionarios de carácter general y de orientación enciclopédica.⁸ Podemos afirmar que las diferencias entre estos tipos de obras no son claramente delimitables, puesto que depende más bien de la finalidad que persiga el autor,

5 Para conocer más detalles sobre la teoría de la definición lexicográfica, así como su relación con la semántica, ver, entre otros, los siguientes trabajos: Ahumada Lara (1987), (1989), Apresjan (1978), Bosque (1982), Fernández-Sevilla (1979), Hernández (1994b), Iordan (1957), Petrecca (1985), Rey (1965), Seco (1978), Teso Martín (1987), Weinreich (1967).

6 Algunos trabajos en los que se exponen las características propias de los lenguajes de especialidad y el léxico técnico son los siguientes: Bungarten (1990), Cabré (1993), Calonge (1995), Dubois (1966), Guilbert (1973), Rodríguez Díez (1978).

7 Debemos precisar, sin embargo, que no es nuestra intención ofrecer una solución al problema de la definición de los tecnicismos, ya que no es ése el objeto de nuestro estudio. Para conocer con más detalle este tema ver entre otros Dubois (1966: 105 y ss), Guilbert (1973: 10 y ss), Rodríguez Díez (1978: sobre todo las páginas 510 y 511).

8 En este sentido nos parecen muy interesantes los artículos de Lara (1990), y Hernández (1994), en los que se trata sobre las diferencias entre diccionario, enciclopedia y diccionario enciclopédico. En ambos casos se ofrecen las características básicas de estas obras, destacando las que ofrece Lara (ibíd.: 221-226). Ambos autores llegan a la conclusión de que es muy compleja la tarea de establecer unos límites precisos, ya que en el diccionario de lengua se incluye información enciclopédica y en las enciclopedias aparecen rasgos lingüísticos.

esto es, codificar el conocimiento de una lengua, en el caso del diccionario, y recoger el conocimiento del mundo en el diccionario enciclopédico. Por lo tanto no podemos establecer el punto exacto a partir del cual un diccionario se considera enciclopédico.⁹

Por lo que se refiere a la época que estudiamos, y según la opinión de Quemada (1968: 429) la introducción masiva de definiciones científicas en los diccionarios de la lengua es una de las principales características de las obras lexicográficas de este periodo, por lo que en este siglo la distinción entre definiciones lexicográficas y enciclopédicas y entre diccionarios de lengua y enciclopédicos es un tema candente.¹⁰

Siguiendo con el tema de la clasificación de las definiciones, existen diversas y variadas tipologías, algunas de las cuales se basan en aspectos formales y otras en criterios semánticos, aunque la más extendida, aceptada y manejada es la de Rey-Debove (1967 y 1971).¹¹

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora, nuestro estudio consistirá en la descripción de las definiciones que se utilizan en el DRAE en su decimosegunda edición (1884) y en el DN de Domínguez para los sustantivos técnicos de la Física.¹² En este sentido debemos comentar que aunque pretendemos estudiar las definiciones de términos técnicos, vamos a poder comprobar que en muchas ocasiones las empleadas, al menos formalmente, son lexicográficas. Esto quiere decir que la definición enciclopédica no es utilizada en todos los casos.

9 Cfr. Hernández (1994: 62-64).

10 En relación con lo expuesto opinamos que parte de las críticas que se vierten contra la Academia y su obra se producen precisamente por el hecho que acabamos de reseñar, esto es, la indeterminación de los límites entre ambos tipos de obras, por lo que en ciertos momentos se le exige al DRAE que cumpla unas funciones más propias de una obra enciclopédica que de lo que realmente es, un diccionario general. Por otra parte, podemos afirmar que el DN de Domínguez es un diccionario enciclopédico, o al menos presenta muchas de sus características.

11 Para nuestro estudio hemos tomado la que presenta en su obra Ahumada Lara (1989), que básicamente es la que acabamos de mencionar, aunque con precisiones de otros autores. Otros trabajos que hemos manejado en los que se trata de la clasificación de las definiciones son los siguientes: Bosque (1982), Casares (1950), Fernández-Sevilla (1974), Ilson (1987), Mederos (1994), Porto-Dapena (1980), Weinreich (1967). Por nuestra parte, creemos necesario manejar un tercer tipo de definición que estaría a medio camino entre la lexicográfica y la enciclopédica, y que sería aquella en la que a pesar de incluirse información de tipo enciclopédico, esta no es hiperespecífica, sino que ayuda al lector a identificar la realidad a la que se alude. Es por esto por lo que proponemos, para este tipo el nombre de *definición semienciclopédica*. Como veremos, este tipo de definición será empleada en las dos obras que nos disponemos a estudiar. Por otro lado, dentro de esta categoría podrían también incluirse aquellas definiciones que posean un carácter híbrido, situándose entre la definición lexicográfica y la enciclopédica. Así, si admitimos la existencia de una obra con características tanto del diccionario de lengua como de la enciclopedia, esto es, el diccionario enciclopédico, debemos admitir la existencia de definiciones que unen información de lengua con notas provenientes del conocimiento científico.

12 Aunque la nómina de diccionarios de esta época es bastante amplia, nos parece que ambos son los más representativos de las dos posturas existentes ante la inclusión del léxico técnico. Así, la Academia representaría la selección, y Domínguez el enciclopedismo. Por otro lado, hemos decidido estudiar los términos pertenecientes a esta ciencia por varios motivos. En primer lugar el desarrollo de esta disciplina asegura una renovación continua y abundante en su terminología en la época que estamos tratando, y por otro lado, el número de términos pertenecientes a la Física en ambas obras es abundante.

Con esto pretendemos comprobar si la preocupación que se inicia en este siglo por incluir voces de carácter técnico en los diccionarios generales va acompañada del cuidado necesario a la hora de redactar sus definiciones, ya que en muchos casos tenemos la impresión de que se valora más la cantidad de voces incluidas en el diccionario que la calidad de sus definiciones.

Así, comenzando con nuestro estudio, en primer lugar debemos decir que lo más destacable de ambos diccionarios por lo que se refiere a los sustantivos es la abundancia de definiciones sustanciales con incluyente positivo, es decir, aquellas que intentan responder a la pregunta "¿qué es el definido?" A continuación presentamos ejemplos de definiciones extraídas de ambas obras en las que opinamos que este tipo de definición es adecuada, presentando a la izquierda las del DRAE y a la derecha las tomadas del DN:

Expansibilidad. m. *Fís.*
Propiedad que tiene un cuerpo de poder ocupar mayor espacio.

Lumínico. m. *Fís.* Principio generador de la luz y sus efectos.

Potencia. f. *Fís.* Fuerza que produce el movimiento de una máquina.

Gaseoscopio, s.m. *Fís.*
Instrumento para hacer sensible la presencia de un gas incoloro.

Magnetómetro, s.m. *Fís.*
Aparato que sirve para manifestar la fuerza atractiva del imán.

Pulsión, s.f. *Fís.* Propagación del movimiento de las olas en un fluido elástico.

Como podemos observar, estas definiciones siguen la estructura de la definición lógica, es decir, ofrecen el género próximo o incluyente lógico y la diferencia específica, aunque éstos rasgos no son lingüísticos, sino que pertenecen a la realidad extralingüística, es decir, no son definiciones sino más bien descripciones del objeto.

Por otro lado, estas definiciones cumplen la prueba de la sustitución, que consiste en que el *definiens* o definición debe poder sustituir al *definendum*, la entrada, en cualquier contexto sin que haya ninguna diferencia gramatical ni semántica.¹³ Podemos comprobar este hecho en los ejemplos siguientes:

La *expansibilidad* no es característica de los sólidos.

La *propiedad que tiene un cuerpo de poder ocupar mayor espacio* no es característica de los sólidos.

El experimento fue apropiado para determinar las características del *lumínico*.

El experimento fue apropiado para determinar las características del *principio generador de la luz y sus efectos*.

13 Para profundizar en este concepto recogemos las palabras de Ahumada (1989: 102): La definición lexicográfica en sentido estricto debe ajustarse y someterse a los principios rectores de (a) identidad categorial y de (b) sustitución, que entrañan respectivamente (a') el de identidad funcional y (b') el de contenidos.

Los estudiantes están estudiando la *potencia*.

Los estudiantes están estudiando la fuerza que produce el movimiento de una máquina.

Como podemos observar a continuación, las definiciones que hemos tomado del diccionario de Domínguez también resultan válidas si las sometemos a esta prueba de la sustitución:

El científico emplea el *gaseoscopio* en sus experimentos.

El científico emplea el instrumento para hacer sensible la presencia de un gas incoloro en sus experimentos.

El *magnetómetro* necesita unos cuidados muy especiales.

El aparato que sirve para manifestar la fuerza atractiva del imán necesita unos cuidados muy especiales.

El trabajo consiste en medir la *pulsión*.

El trabajo consiste en medir la propagación del movimiento de las olas en un fluido elástico.

Sin embargo, otras definiciones de estos diccionarios no son tan adecuadas por diversos motivos. A continuación ofrecemos un ejemplo que hemos hallado en la obra de Domínguez:

Gasificación, s.f. Fís. y Quím. La acción y efecto de gasificar y gasificarse.

Esta definición, como podemos comprobar, no puede sustituir a su definido:

En este trabajo se estudia la *gasificación* de diversos productos.

*En este trabajo se estudia la *la acción y efecto de gasificar y gasificarse* de diversos productos.

Como hemos comprobado, en estos caso no se produce la total identidad funcional por diversos motivos que comentaremos a continuación. En primer lugar podemos observa una construcción que es típica en la definición los nombres verbales: "acción y efecto de + infinitivo".¹⁴ Esta construcción, aunque presenta algunas ventajas como la de evitar la repetición de la definición del verbo, no es adecuada porque tal y como opina Ribera (1918: 289), el sentido de la palabra queda oculto tras esa fórmula un tanto nebulosa.

También en el diccionario académico encontramos definiciones sustanciales iguales a la anterior, destacándose el hecho de que constituyen un grupo mayor que en el DN. Así, hemos encontrado en el DRAE este tipo de definición en los siguientes artículos: Coherencia, Expansión, Polarización, Radiación y Reflexión.

14 Es conocido el trabajo de Ribera (1918) sobre este tipo de definición y sus problemas. También Lázaro Carreter (1971) se ha ocupado de este tema.

Por otro lado, otro aspecto que debemos comentar de la definición de la voz **Gasificación** del DN es la inclusión de dos miembros de la misma familia léxica de la entrada (*gasificar* y *gasificarse*). Este tipo de definición, sobre el que volveremos más tarde, se denomina *morfo-semántica*, y tampoco, como veremos, es apropiada por los problemas que puede causar.

Por último, hemos comprobado que la inclusión del artículo también invalida gramaticalmente en la prueba de la sustitución la definición de este mismo término (**Gasificación**). Este error, que no hallamos en la obra académica es algo frecuente en el diccionario de Domínguez: **Atmidométrógrafo, Calorimetría, Centro, Colisión, Colorígeno, Complexión, Cubita, Disco, Esfera de actividad, Explosión, Fotósfera, Fuego, Fuente, Gaseidad, Hidrometría, Imán, Materia, Rarefracción, Repulsión.**

Por otro lado, entre las definiciones sustanciales existe un tipo al que se denomina *de falso incluyente*. En éstas el género próximo no es independiente, sino que necesita el resto de la construcción para una correcta interpretación. Así, en ambos diccionarios encontramos definiciones que podríamos incluir en este grupo, tales como las que presentamos a continuación, a la izquierda las del DRAE y a la derecha las del DN:

Cristal. m. *Fís. y Quím.*
Todo cuerpo que se presenta bajo una forma regular poliedra.

Escudo. (3) m. *Fís.* Especie de exhalación que se enciende en el aire, y se ve en figura circular.

Aerostatnio, s.m. *Fís.* Especie de barómetro inventado en 1765, para apreciar exactamente las variaciones del peso y temperatura de la atmósfera.

Atmosfericia, s.f. *Fís.* Cualquier sustancia magnética que se encuentra en la atmósfera.

Baroscopo, s.m. *Fís.* Especie de barómetro, sensible a las variaciones atmosféricas levísimas, casi imperceptibles, que indica sin medirlas.

Aquí sería necesario eliminar expresiones como "Especie de barómetro" o palabras como "Cualquier" o "Todo" e incluir en su lugar otras que constituyeran un verdadero género próximo para formar así una correcta definición formal. De este modo, en el primer y tercer artículos de la derecha, pertenecientes al DN, podría sustituirse esa expresión por cualquiera de los términos que se utilizan generalmente con estos objetos: "Instrumento", "Aparato", etc., aunque entendemos que la finalidad del autor es ayudar al usuario a identificar el objeto mediante la comparación con otro más conocido. Por su parte, en el segundo artículo de Domínguez, al igual que en los dos de la Academia, basta con suprimir la palabra reseñada ("cualquier", "todo", "especie"), aunque así se podría conferir cierta ambigüedad a la definición, ya que por ejemplo en el caso de **Atmosfericia**, si suprimimos el término "Cualquier", puede significar tanto que sólo existe esa sustancia en la atmósfera como que son varias las que reciben ese nombre.

No obstante, debemos señalar que es éste un fenómeno mucho más usual en el DN que en el DRAE, puesto que mientras en esta última obra sólo hemos encontrado los

dos casos que hemos presentado, en aquélla las definiciones de este tipo son las siguientes: **Aparato, Brazo de balanza, Continuidad, Cronglas, Cuña, Diagómetro, Ecómetro, Engiscopio, Escudo, Éugrado, Exalación, Fonómetro, Índico, Máquina de guerra, Medio.**

Nos centramos ahora en un aspecto que es posiblemente el más complejo a la hora de tratar este tipo de voces. Nos referimos al problema de la inclusión de información enciclopédica en las definiciones de los tecnicismos. A pesar de la polémica, que ya hemos comentado, sobre si es conveniente incluir esta clase de información en un diccionario general, a veces es necesario debido a la dificultad para definir las voces, dificultad aún mayor si nos referimos a las técnicas. Sin embargo, opinamos que dicha información sólo debe ser la necesaria para que el usuario identifique el objeto, ya que la hiperspecificación no es conveniente y debe reservarse para los diccionarios específicos. Como ya comentamos,¹⁵ hemos diferenciado dos tipos de definición teniendo en cuenta el tipo y la cantidad de información enciclopédica: *semienciclopédica* y *enciclopédica*.

En el estudio de los dos diccionarios hemos encontrado en el DN abundantes ejemplos de ambos casos, presentando a continuación algunas definiciones en las que se incluye información enciclopédica que podría considerarse necesaria para la identificación del definido:

Atmidómetro, s.m. Fís.
Instrumento que sirve para medir la evaporación, es decir, la cantidad de líquido que en un tiempo dado pasa al estado de vapor. Su principal aplicación es para determinar la densidad de los vapores de la atmósfera. Se llama también *atómetro de laboratorio* o simplemente *atómetro*.

Caloría, s.f. Fís. Unidad de medida para el calor; es la cantidad que de éste se necesita para hacer que una cantidad determinada de agua suba un grado del termómetro centígrado.

Electricidad, s.f. Fís.
Propiedad que tienen ciertos cuerpos de presentar, por efecto del roce, contacto, calefacción u otra causa, ciertos fenómenos tales como desprendimiento de chispas luminosas, atracción o repulsión de cuerpos ligeros, descomposición de algunas sustancias, y conmoción del sistema nervioso, si obran en el organismo.

En estas voces, como vemos, se incluyen ciertos datos enciclopédicos sobre el definido, que en general nos informan sobre su forma o función. Esta información, que no parece excesiva, puede ayudar al usuario a asociar la definición con el referente al que hace alusión la entrada, es decir, sería lo que hemos denominado *definición semienciclopédica*.

Sin embargo, aparte de las que acabamos de señalar, en la obra de Domínguez aparecen numerosas voces con una definición enciclopédica, esto es, hiperspecífica. Como ejemplo reproducimos uno de estos artículos:

15 Vid. nota 11

Galvanismo, s.m. Fís. Serie de fenómenos eléctricos observados primeramente por Galvani, que los consideró independientes de la electricidad ordinaria. Esos fenómenos consisten en los movimientos sensibles o pronunciados que se manifiestan en las sustancias animales que conservan irritabilidad, cuando se las coloca entre dos placas o planchas metálicas, distantes una de la otra, y establece entre las dos una comunicación por medio de una vara metálica. Volta ha probado que estos fenómenos son el resultado de la electricidad ordinaria que en este caso se desarrolla por el contacto de sustancias de diferente naturaleza, como lo es en otros que se desarrolla por el roce o por el calor.

En este artículo, como en los anteriores, aparece información sobre la forma, función, etc. del definido, pero la diferencia consiste en que aquí los datos son excesivos y no ayudan a identificarlo, sino que comenta extensamente sus características. Así, observamos que se nos informa sobre el descubrimiento del fenómeno y luego se explica extensamente en qué consiste, cuando un comentario mucho más breve hubiera bastado. En otros casos, el autor incluye una gran cantidad de referencias sobre el objeto, su composición o utilidad, siendo la aparición de información hiperespecífica un hecho corriente en la obra de Domínguez, ya que hemos hallado numerosos artículos donde se produce este fenómeno: **Barómetro**, **Electrómetro de cuadrante**, **Fenaquistícopo**, **Fuente de Erón**, **Fuente intermitente**, **Manómetro**, **Manóscopo**, **Máquina de compresión**, **Materia**, **Palanca**, **Pararrayos**.

Por lo que se refiere al DRAE, y a diferencia del DN, en la obra académica no hemos encontrado un gran número de definiciones de este tipo. A continuación reproducimos parcialmente una de ellas debido a su extensión:

Termómetro. m. Fís. Instrumento que sirve para medir la temperatura. El más usual se compone de un tubo capilar cerrado, de vidrio, ensanchado en la parte inferior, a modo de pequeño [...].

Igualmente, también hemos encontrado en este diccionario definiciones semienciclopédicas:

Electróforo. m. Fís. Aparato que sirve para producir electricidad y se compone de un disco metálico y otro de un cuerpo mal conductor del fluido eléctrico.

Manómetro. M. Fís. Instrumento destinado a medir la tensión de los fluidos aeriformes. Ú. principalmente en las calderas de las máquinas de vapor.

Otras voces en las que también se ofrece este tipo de información son las siguientes: **Aurora**, **Color**, **Combustión**, **Condensador**, **Densímetro**, **Electricidad**, **Electroscopio**, **Éter**.

Como vemos, el número de artículos en los que aparece información enciclopédica es superior en el diccionario del autor gallego, algo totalmente previsible si de nuevo tenemos en cuenta las diferentes características de ambas obras, que provocan fenómenos como el que acabamos de ver.

Sin embargo, y tras todo lo afirmado sobre el carácter enciclopédico del DN, debemos presentar ahora el caso de algunas definiciones en las que ocurre todo lo contrario, es decir, son demasiado breves, lo que también puede producir que no sirvan para que el usuario del diccionario identifique el referente:

Aerografía, s.f. Fís. Teoría del aire.

Glóbulo, s.m. (2) Fís. Cuerpecito esférico.

No conocemos la razón de este hecho, aunque puede deberse a una documentación menos exhaustiva en el caso de estos términos. No obstante, pensamos que esto provoca una falta de uniformidad en la obra, ya que mientras por un lado aparecen artículos excesivamente recargados de datos, otros como los que hemos presentado ofrecen una información insuficiente.

Pasando a otro tema, en algunas de las voces del DN que hemos estudiado hemos encontrado un error de atribución de la definición, ya que ésta se refiere a la palabra en sí y no al objeto descrito. Esto se puede apreciar claramente en los siguientes artículos:

Acósmato, s.m. Fís. Término de Física inventado para significar un fenómeno, que aparece en el aire con un ruido semejante al de muchas voces humanas y diversos instrumentos.

Alcoolómetro, s.m. Fís. Nombre de dos instrumentos que determinan la pesantez y cantidad de alcohol que tiene un líquido, y son: el alcoholómetro centesimal, y el inventado por Gay Lussac, en 1824.

Conductor, ra. || conductores, s.m. pl. Fís. Nombre dado a los diversos cuerpos de la naturaleza, que pueden transmitir el calórico, fluido eléctrico, el galvanismo, etc.

Este tipo de definición puede evitarse, y como prueba debemos decir que no hemos encontrado ningún caso en el DRAE, simplemente excluyendo la indicación "nombre" o "término", algo evidente debido a la inclusión de la categoría gramatical de la entrada con su correspondiente abreviatura.

Por otro lado, y centrándonos ahora en el primer artículo (**Acósmato**), podemos apreciar que se produce una redundancia, ya que en primer lugar aparece la habitual abreviatura Fís., que indica que la voz pertenece a la Física, y, sin embargo, al comienzo de la definición, el autor vuelve a informarnos de que éste es un "Término de Física".

Siguiendo con el estudio de las características definicionales del diccionario de Domínguez, es interesante destacar el número de definiciones morfo-semánticas que aparecen en ella. Éstas son las que se apoyan en la forma compleja del definido cuan-

do la entrada es un compuesto o derivado. Sabemos que la economía que debe primar a la hora de componer un diccionario obliga a definir las palabras derivadas mediante otras de su misma familia, aunque en este sentido hay que precisar que esas voces deben ser definidas independientemente, ya que de no hacerse daría lugar a pistas perdidas.

Un claro ejemplo de este tipo de definición lo tenemos en los siguientes términos que hemos tomado del DN. En este caso, para conocer el significado de la primera entrada debemos recurrir a la segunda, que a su vez nos remite a la siguiente:

Condensabilidad, s.f. Fís.
Cualidad o propiedad de lo condensable.

Condensable, adj. Susceptible de condensarse, que puede ser condensado.

Condensarse, v. pron.
Hacerse, ponerse o tornarse densa una materia líquida o fluida [...].

En los siguientes artículos, todas las voces derivan de la primera, a la que todas las definiciones hacen referencia, aunque ésta nos remite a otra, que es la segunda que reproducimos:

Diafanidad, s.f. Cualidad, condición, naturaleza de lo diáfano.

Diáfano, na. adj. Que se transparenta clara y luminosamente, que se transmite con abundancia y pureza la luz a través de su cuerpo, como el cristal.

Diafanógeno, na. adj. Fís. Que produce la diafanidad o transparencia.

Diafanometría, s.f. Fís. Arte de medir la diafanidad del cielo.

Diafanométrico, ca. adj. Fís. Concerniente o relativo a la diafanometría, y al diafanómetro.

Diafanómetro, s.m. Fís. Aparato que sirve para apreciar las variaciones de la diafanidad atmosférica.

Como vemos, este método es necesario para evitar definir la misma entrada en todos los artículos, pero puede complicar al usuario la búsqueda del significado de aquella voz que en un principio busca.

* Este tipo de definición, como hemos comentado, es muy usual en esta obra, puesto que la hemos hallado en los siguientes términos: **Aerográfico**, **Aerólogo**, **Aerómetro**, **Alcoholométrico**, **Amorfósico**, **Antropomagnetismo**, **Atmidómetro**, **Atomismo**, **Centripetencia**, **Diacústico**, **Diagometría**, **Diasporometría**, **Eudiometría**, **Inmaleabilidad**, **Inmiscibilidad**, **Intercepción**, **Meteorógrafo**, **Metoroscopia**, **Prismatización**. También se encuentra en la obra académica, aunque su número es sustancialmente inferior al que hemos reseñado en la obra anterior. Algunas son las siguientes:

Galvanismo. m. *Fís.* Electricidad que se desarrolla cuando se ponen en contacto dos cuerpos conductores. || Propiedad de excitar, por medio de varillas de cobre y zinc, movimientos en los nervios y músculos de animales vivos y muertos.

Galvanómetro. m. *Fís.* Instrumento destinado a marcar la fuerza del galvanismo.

Otras entradas en las que se ha empleado este tipo de definición son las siguientes: Galvánico, Polarización, Radiación, Radiante, Reflejo, Reflexión.

Otro aspecto importante a la hora de definir los términos técnicos es no emplear vocabulario del mismo tipo, es decir, no incluir otras voces técnicas, puesto que esto puede provocar que el que consulta el diccionario no consiga comprender la definición, o que deba ir de un artículo a otro para poder entender todo el vocabulario técnico empleado en esa definición. Esto podemos comprobarlo en las siguientes entradas de la obra del autor gallego:

Congelación, s.f. (2) *Fís.* Reducción de un líquido o un fluido al estado sólido, sustrayéndole una parte de su calórico latente.

Cronglas, s.f. *Fís.* Especie de cristal de excelente cualidad, que se coloca en los anteojos acronáticos.

Gaseidad, s.f. *Fís.* Estado de gas, uno de los tres en que pueden hallarse todos los cuerpos ponderados y coercibles.

Como podemos comprobar, en las definiciones anteriores, términos o expresiones como “calórico latente”, “anteojos acronáticos” o “cuerpos ponderados y coercibles” van a provocar casi con toda seguridad que el usuario deba acudir a otro artículo para encontrar el significado de éstos. Como hemos dicho, esto debe evitarse mediante el empleo de voces de uso general para las definiciones de voces técnicas, aunque es evidente la dificultad que esto entraña en muchos casos.

Por lo que se refiere a la Academia, en el prólogo de la edición que estamos estudiando se indica que ha intentado evitar esta deficiencia. Sin embargo hemos encontrado algunos casos en los que aparecen tecnicismos en sus definiciones:

Areómetro. m. *Fís.* Instrumento que sirve para determinar las densidades relativas o los pesos específicos de los líquidos.

Calórico. m. || **calórico radiante.** *Fís.* El que se transmi-

te a distancia, sin necesidad de medio ponderable, y también a través de los cuerpos diatérmicos.

Piróscopo. m. *Fís.* Instrumento para medir el calórico radiante.

Como vemos, expresiones como “densidades relativas”, “pesos específicos” o “calórico radiante” y voces como “diatérmico”, son tecnicismos que pueden causar problemas al usuario de la obra. No obstante, el escaso número de ocasiones en lo que

esto ocurre, en oposición al DN, en donde es un fenómeno frecuente, puede llevarnos a afirmar que el DRAE cumple este objetivo presentado en el prólogo.

Por otro lado, hemos comprobado que en la obra de Domínguez existen diversos términos referidos generalmente a ciencias en las que se emplea la fórmula "Parte de + ciencia". En estas definiciones sería suficiente utilizar el sintagma "Ciencia que trata de...", ya que cuando son parte de la Física como ocurre con **Anemografía**, **Catóptrica**, **Dióptrica**, **Electro-metría**, **Fotometría**, **Gaseometría**, **Hidrometría**, **Hietometría** y **Meteorología**, esto ya se indica mediante el empleo de la abreviatura Fís. No obstante, esta indicación nos parece más aceptable cuando pertenecen a otras disciplinas que a su vez forman parte de la Física, tal como ocurre en el artículo que reproducimos:

Catacústica, s.f. Fís. Parte de la Acústica que trata de las propiedades del eco.

Debemos señalar sin embargo que este hecho nos parece sólo apropiado para un diccionario de tendencia enciclopédica como el DN, ya que en otro como el DRAE, general de la lengua, esta hiperespecificación de las disciplinas que componen una ciencia podría considerarse excesiva.

A pesar de lo comentado, este hecho no ocurre con todas las definiciones pertenecientes a ciencias que encontramos en la obra de Domínguez. Como prueba de ello tenemos el siguiente artículo:

Anemometría, s.f. Fís. Arte de conocer la dirección y medir o calcular la velocidad de los vientos.

Como vemos, en éste no se indica explícitamente en la definición que forma parte de la Física, puesto que esa información ya se ha proporcionado mediante la abreviatura, y al incluir la palabra "arte" o "ciencia", entendemos que se trata de una rama de la Física.

Hemos encontrado otros artículos en los que aparece de nuevo esta información innecesaria, aunque no se trata de ciencias, sino de objetos, como es el caso de **Drosómetro**, y **Termómetro** en los que tras la abreviatura aparece la expresión "instrumento de la Física...". Vemos pues claramente que esa indicación no es necesaria porque precisamente ésa es la función de las abreviaturas, evitar la repetición continua de la misma construcción:

Drosómetro, s.m. Fís.
Instrumento de física, propio para medir la cantidad de rocío que se forma diariamente.

Termómetro, s.m. Fís.
Instrumento de la física, que sirve para medir los grados de calor o frío por medio de un licor encerrado en un tubo de cristal [...].

Pasando ahora a comentar otro aspecto, por *referencia cruzada* se entiende en lexicografía el procedimiento mediante el cual el redactor del diccionario pone en relación dos artículos o acepciones debido a su similitud, ya sea morfológica o semántica.

No obstante, esta práctica es, por un lado, incómoda, ya que obliga al lector a varias consultas, y por otro peligrosa, puesto que cualquier cambio en la obra obliga a la revisión de todas las definiciones. Por otro lado, también puede dar lugar a las peligrosas pistas perdidas¹⁶ y definiciones circulares.

Por lo que se refiere a los diccionarios que estamos estudiando debemos decir que esta práctica es bastante frecuente en el del autor gallego. Además, cuando hay varias acepciones en el artículo al que envía no concreta a cual se refiere, tal y como ocurre en el caso de **Congelación**, que nos remite a la entrada **Condensación**, en donde encontramos varias acepciones. Una de ellas, la más relacionada con el sentido que buscamos es “acción y efecto de condensar o condensarse”, que podría obligar a una nueva consulta, esta vez al artículo de este verbo. Allí, la definición que se nos ofrece es “espesar, trabar, reunir, compactar, concretar, dar consistencia a materias que de su naturaleza son líquidas: solidificarlas”.

Otros artículos del DN donde podemos observar claramente este complicado juego de referencias son los que reproducimos a continuación:

Electrómetro, s.m. Fís.
Instrumento destinado a medir de un modo aproximado la cantidad de fluido eléctrico con que ha sido cargado un cuerpo.

Galvanómetro, s.m. Fés. (sic)
Instrumento para apreciar el fluido galvánico desarrollado por la pila, y hacer sensibles a la vista los efectos del galvanismo. = V.
ELECTRÓMETRO.

Galvanoscopio, s.m. Fís. V.
GALVANÓMETRO.

Gaseidad, s.f. Fís. Estado de gas, uno de los tres en que pueden hallarse todos los cuerpos ponderados y coercibles. = La propiedad que tienen algunos cuerpos de permanecer en estado aeriforme a la presión y temperatura ordinarias. = V.
GASIFICACIÓN.

Gaseosidad, s.f. Fís. V.
GASEIDAD.

Gasificación, s.m. Fís. La acción y efecto de gasificar y gasificarse.

Tal y como hemos afirmado, éste es un recurso bastante usual en esta obra, ya que además de los casos que hemos presentado podemos encontrarlo en los siguientes: **Aerología**, **Arco-iris**, **Armonómetro**, **Conglaciación**, **Corpúsculo**, **Gasometría**, **Heliómetro**, **Heliostato**, **Hietoscopio**, **Impulsión**.

En cuanto al sistema de referencias del DRAE, debemos indicar que cuando el artículo al que se dirige la referencia se compone de varias acepciones, se indica en el de origen a la que se refiere. Además, son pocas las que se producen, encontrándolo sólo en los siguientes artículos:

16 Prueba de ello es que hemos encontrado algunas en el DN: el artículo **Anorganogenia** nos envía a **Inorganogenia**, que no aparece en el corpus del diccionario. Lo mismo ocurre con **Amorfósico**, ca. , entrada en la que se nos remite a **Amorfosia**, término que tampoco encontramos en el corpus de la obra. Por último **Fusil eléctrico** nos envía a **Pistolette de Volta**, que tampoco ha sido incluido.

Electrómetro. m Fís.
 Electroscopio.
 Electroscopio. m. Fís.
 Aparato para conocer si un cuerpo está electrizado. [...]

Negativo, va. (3) Fís. V.
 Electricidad negativa.
 Electricidad. f. Fís. ||
 negativa. Fís. La que adquiere la resina frotada con lana o piel.

Específico, ca. (2) Fís. V.
 Calor específico. (3) Fís. V.
 Peso específico.

Calor m. Fís. || específico.
 Fís. Cantidad relativa de calor que necesita absorber cada cuerpo para experimentar la elevación de temperatura correspondiente a un grado termométrico.

Peso. m. Fís. || específico.
 Fís. El de un cuerpo en comparación con el de otro de igual volumen tomado como unidad.

Tras todo lo dicho hasta ahora, y a modo de conclusión, en general podemos decir que las definiciones que hemos encontrado en el DRAE ofrecen una mayor calidad que las del DN, aunque las académicas también presentan algunas irregularidades. Así, hemos podido observar que, por lo que se refiere a las voces técnicas de este diccionario, las definiciones que podríamos considerar más deficientes son las utilizadas en los nombres de acción. Como ya comentamos, y a pesar de las ventajas que puede reportar este tipo de definición, parecen ser más los inconvenientes, sobre todo porque puede provocar que el lector no entienda el significado de la entrada debido a la construcción utilizada.

Por su parte, en la obra de Domínguez hemos apreciado tres fenómenos que afectan directamente a la definición de las voces técnicas: abundancia de definiciones morfo-semánticas, inclusión en las definiciones otros tecnicismos y las referencias cruzadas.

Por otro lado, refiriéndonos a la información y definición enciclopédicas, hemos podido comprobar que son mucho más frecuentes en el DN que en el DRAE. De todos modos debemos comentar de nuevo que es éste un tema bastante espinoso, puesto que es difícil llegar a un acuerdo sobre lo que es necesario incluir en la definición de un término para que el lector identifique aquello que nombra la entrada.

En este sentido tenemos la impresión, tras lo observado en nuestro estudio, de que los redactores del diccionario académico trataron de evitar este hecho, ya que debemos saber que es una recomendación que ya se incluía en el proyecto de redacción del primer diccionario académico, el llamado *Diccionario de Autoridades* (1729-1736), en donde se advertía del peligro de la falta de homogeneidad debido a la diversidad de redactores y de información recogida. Es por esto por lo que se les exigía a éstos concisión en sus definiciones, algo que, salvo los casos que hemos comentado en nuestro trabajo, mantiene la edición que hemos manejado.

Por lo que se refiere a la tipología definicional empleada en estas obras para la definición de los términos técnicos, como hemos comprobado, en la mayoría de los casos los redactores de ambos diccionarios utilizan las mismas estructuras formales para su definición que las empleadas para el resto del vocabulario, a pesar de que,

como también hemos afirmado, la sustancia semántica y la referencia al referente sean distintas en las voces de carácter técnico.

Para terminar, podemos afirmar que a pesar de que los diccionarios que nacen en el siglo XIX intenten superar al académico en cuanto al número de entradas técnicas, los redactores de éste último son conscientes de la necesidad de acompañar la cantidad con la calidad, en este caso representada por las definiciones. No obstante, debemos reconocer la labor de estos lexicógrafos no académicos a la hora de introducir un mayor número de tecnicismos en los diccionarios generales de esta época, hecho que obligará a la Academia a prestar en adelante una mayor atención a este tipo de términos.

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. (1726–1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, F. del Hierro [Hemos manejado la edición facsímil en tres tomos, Madrid, Gredos, 1984].

—(121884): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Gregorio Hernández.

AHUMADA LARA, I. (1987): «Contorno de la definición verbal y régimen lexemático: su indicación formal en la lexicografía hispánica», en *Amistad a lo largo. Estudios en memoria de Julio Fernández-Sevilla y Nicolás Marín López*, Universidad de Granada, 13-25.

—(1989): *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.

ALVAR EZQUERRA, M. (1993): «El diccionario: texto cerrado», en su *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, VOX, 19-23

APRESJAN, J. (1978): «Análisis distribucional de los significados y campos semánticos estructurados», en T. Todorov (comp.), *Investigaciones semánticas*, Buenos aires, Nueva Visión.

BOSQUE, I. (1982): «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», en *Verba*, 9, 105-124.

BUNGARTEN, T. (1990): «Lengua común y lenguaje especializado. Aspectos de una teoría del lenguaje especializado», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, (Tenerife, 2-6 de abril, 1990), II, Madrid, Gredos, 880-888.

CABRÉ, M^a T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empuries.

CALONGE, J. (1995): «El lenguaje científico y técnico», en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coord.): *La lengua española, hoy*, Madrid, Fundación Juan March, 175-186

CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, C.S.I.C [Hemos manejado la edición de ³1992].

DOMÍNGUEZ, R. J. (1846-47): *Diccionario nacional o Gran Diccionario clásico de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Bernat.

DUBOIS, J. (1966): «Les problèmes du vocabulaire technique», en *Cahiers de Lexicologie*, 9-II, 103-112.

FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1979): «Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica», en *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua*, VI, 79-94.

GUILBERT, L. (1973): «La spécificité du terme scientifique et technique», en *Langue Française*, 17, 5-17.

HERNÁNDEZ, H. (1991): «El análisis semántico-distribucional. Una aportación a la lexicografía», en *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 10, 221-226.

—(1994): «Diccionarios enciclopédicos», en Hernández, H. (coord): *Aspectos de Lexicografía Contemporánea*, Barcelona, Vox-Bibliograf, 61-70.

—(1994b): «El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios», en Hernández, H. (coord.): *Aspectos de Lexicografía Contemporánea*, Barcelona, Vox-Bibliograf, 106-118.

ILSON, R. F. (1987): «Towards a Taxonomy of Dictionary Definitions», en R. F. Ilson (ed.) *A Spectrum of lexicography (Papers from AILA, Brussels, 1984)*, Amsterdam/Philadelphia, J. Benjamins Pub. Com., 61-75.

IORDAN, I. (1957): «Principes de définition dans les dictionnaires unilingues», en *Mélanges Linguistiques*, publiés à l'occasion du VIIIe Congrès International des linguistes à Oslo, du 5 à 9 août 1957, Bucarest, 223-234.

LARA, L. F. (1990): «Diccionario de lengua, enciclopedia y diccionario enciclopédico: el sentido de sus distinciones», en su *Dimensiones de la Lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, México, El Colegio de México, 213-229.

LÁZARO CARRETER (1971): «Transformaciones nominales y diccionario», en sus *Estudios de Lingüística*, Madrid, Crítica, 71-81.

MEDEROS, H. (1994): «A propósito de la definición lexicográfica», en Humberto, H. (coord.): *Aspectos de Lexicografía Contemporánea*, Barcelona, Vox-Bibliograf, 95-104

MORENO VILLANUEVA, J. A. (1995-6): «La recepción del léxico de la electricidad en el DRAE: de Autoridades a 1884», en *Revista de Lexicografía*, Departamento de Filología española e latina, Facultade de Filología, II, 73-97.

PETRECCA, F. (1985): «La transparencia lexicográfica», en *Boletín de la Real Academia Española*, LXV, 311-318.

PORTO-DAPENA, J.A. (1980): *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

QUEMADA, B. (1968): *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leur méthodes*, París, Didier.

REY, A. (1965): «A propos de la définition lexicographique», en *Cahiers de Lexicologie*, 6/1, 67-80.

REY-DEBOVE, J. (1967): «La définition lexicographique: recherches sur l'équation sémique», en *Cahiers de Lexicologie*, 8, 71-94.

—(1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, The Hague-Paris, Mouton.

RIBERA, J. (1918): «Los nombres de acción en el diccionario actual de la Academia», en *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*, 5, 281-297.

RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1978): «Lo específico de los lenguajes científico-técnicos», en *Archivum*, XXVII-XXVIII, 485-521.

SECO, M. (1978): «Problemas formales de la definición lexicográfica», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, t. 1, Universidad de Oviedo, 217-239.

—(1985): «Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez», en *Philologica Hispaniensia in Honorem M. Alvar*, II, Madrid, Gredos [recogido en sus *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, 152-164, con el título «Ramón Joaquín Domínguez», de donde lo tomamos].

—(1987): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en sus *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 129-148.

TESO MARTÍN, E. del. (1987): «En torno a la definición lexicográfica», en *Contextos*, 10, 29-56.

WEINREICH, V. (1967): «Lexicographic Definition in Descriptive Semantics», en F.W. Householder y S. Saporta (ed.), *Problems in Lexicography*, Indiana University, 25-44.

NARCISO M. CONTRERAS IZQUIERDO

Műszaki főnevek definíciói két 19. századi spanyol szótárban

A 17., 18. és 20. század folyamán a természettudományok és a technika nagy mértékű fejlődésen megy keresztül Európában, amelynek következtében a nyelvekben — így a spanyolban is — jelentősen bővül az adott területekhez kapcsolódó szókincs. Ezzel egy időben alakul ki az a spanyol lexikográfusok közötti vita, amelynek témája így fogalmazható meg: milyen mértékben kell az általános szótáraknak tartalmazniuk és magyarázniuk az újonnan született szakszavakat, illetve milyen mértékben kell ezt a feladatot az új, modernizált szakszótárak készítőire bízni. Ez a főként az akadémikus és nem akadémikus szótárkészítők között kialakult vita a tanulmány témája, mely két 19. századi nem akadémiai szótár szócikkeit vizsgálja.

LAS LEXICALIZACIONES EN -ILLO¹

En este artículo estudiaremos las lexicalizaciones en -illo en sincronía —obviamos las que aparecen en locuciones como *al dedillo*, *de puntillas*, *a hurtadillas*, *a pie(s)* (masc.) *juntillas* (fem.)...—, aunque sin olvidar que “si en cualquier dominio del lenguaje es difícil explicar [...] un fenómeno sin recurrir a sus antecedentes, en [...] la derivación es imposible” (LAPESA, 1986: 7-8).

El propósito que ha guiado el análisis del *corpus*, que procede de los lemas reconocidos en el DRAE 1992 como derivados en -illo —“*abanillo*. (d. de *abano*)” y “*beatilla* (De *beata*)”—, es intentar comprobar si hay dos -illos sincrónicamente: por un lado, el diminutivo, en decadencia desde el siglo XVI y con tendencia a la lexicalización; por el otro, un -illo que forma nuevas palabras, como insinúa F. González (véase n. 8).

1. El sufijo -ILLO.

En general, se acepta la existencia de dos tipos de morfemas: los derivativos y los flexivos, cuya principal diferencia sería el carácter predominantemente léxico de los primeros, el gramatical de los segundos, y que “les flexifs sont solidaires des racines, tandis que les dérivatifs ne font que les présupposer” (TOGEBY, 1965: 107). Ahora bien, dicha dicotomía simplifica demasiado la cuestión, sobre todo si tenemos en cuenta la multiplicidad de sus denominaciones: K. Togeby (1965) distingue *dérivatifs homogènes* —diminutivos y prefijos— y *dérivatifs hétérogènes* —el resto—; S. Faitelson-Weiser (1980:14-5), en general, *suffixes lexicalisateurs*, “des suffixes qui, par dérivation, engendrent de nouvelles entités lexicales”, y *non-lexicalisateurs*, formados por los *suffixes quantificateurs* —diminutivos y aumentativos— y por los *suffixes qualificateurs* —peyorativos y meliorativos—; otros hablan de sufijos significativos y apreciativos.

Los apreciativos se individualizan frente a los derivativos y a los flexivos porque en ocasiones pueden aplicar, con límites, el mismo sufijo sucesivamente —*chiquitito*, *chiquinín*²...—. Que no alteren la categoría sintáctica³ de su base —cualquier catego-

* El autor del artículo es profesor de la Universidad de Barcelona. (*El Red.*)

1 Agradezco sus comentarios a los profesores E. Martinell, M. Arbona, C. Lleal, M^a J. Borrero, y a la Srta. L. Sala. Por supuesto, los errores que aparezcan son de mi absoluta responsabilidad.

2 Igualmente, admite la combinación de dos diminutivos (*chiquitillo* -un ejemplo lexicalizado sería *cabritilla-*), diminutivo y despectivo (*chiquitajo*), diminutivo y aumentativo (*chiquillazo*). En una lexicalización: *calzoncillo*<*calzón* -la Academia no lo registra como derivado, pero sí FAITELSON-WEISER (1980: 72)-<*calza*; en cambio, *carillón*, *cambrillón* y *cordoncillo* no lo ejemplifican por ser galicismos los dos primeros y por ser el tercero un

ría gramatical mayor— los acerca a los flexivos y los aleja de los derivativos, mientras que coinciden con estos en “su carácter predominantemente léxico”, frente al gramatical de los flexivos (véase *supra*).

En cuanto a la semántica⁴ de los apreciativos, se ha descartado que “de la significación empequeñecedora se ha derivado la afectiva” (ALONSO, 1951: 161). En efecto, A. Alonso coincide con Wrede (1908) en que “el diminutivo destaca su objeto en el plano primero de la conciencia” con “la representación afectivo-imaginativa del objeto” (ALONSO, 1951: 163). De hecho, la significación disminuidora es la menos frecuente —en algunas definiciones de formas lexicalizadas ni existe: *traba-trabilla*, *diablo-diablillo* (acep. 2), *aldaba-aldabilla*—, y puede expresarse con otros procedimientos lingüísticos, sin redundancia, con la forma sufijada (“una cajita pequeña, una cosita de nada” (ejemplos de ALONSO, 1951: 163)).

Respecto al sufijo -illo, en principio la Academia no lematiza bases sufijadas con diminutivos, “salvo el caso en que tengan acepción especial que merezca ser notada” (DRAE, 1992: XXVII)⁵, como “**asuntillo**. m. d. de **asunto**, negocio. Suele emplearse con diversos matices, irónico, despectivo, minorativo, etc.”, y “**diablillo**. m. d. de **diablo**. || [...] || 3. fig. y fam. Persona aguda y enredadora”. Por supuesto, el -illo también se lexicaliza en formas familiares —*cargadilla*, *licenciadillo*, *marisabidilla*, *talcualillo*, *tumbacuartillos*...—, e incluso puede designar no un referente, sino una acción —*tapadillo* (acep. 1, en desuso).

Aunque haya sido considerado característico de Andalucía, es un apreciativo panhispánico, opuesto a -ito en “its more restricted use, its greater tendency towards lexicalisation or specialisation of meaning” (LANG, 1990: 104). Este diminutivo, según el citado autor, cambia el significado de la base —*horca*>*horquilla*, *bomba*>*bombilla*, *cola*>*colilla*...— y su género⁶ —*zapato*>*zapatilla*, *hormiga*>*hormiguillo*...—. Asimismo, señala la tendencia en el español americano a la lexicalización en -illo en los nombres de árboles: *durazno*> Esp. *duraznero*, Am. *duraznillo*; *aceituna*> Esp. *aceituno*, Am. *aceitunillo*⁷.

diminutivo español cuya base es un galicismo (*cordón*<fr. *cordon*) y despectivo y aumentativo (*chicarrón*); o de tres sufijos (*chiquitín*) (NÁÑEZ, 1973: 41).

3 Como los sufijos apreciativos aportan un contenido connotativo, y no denotativo, la base conserva el mismo referente: mesa[N]>mesita]DimN, perro[N]>perrazo] AumN.

4 Los apreciativos expresaban originariamente la pertenencia, la semejanza -*columbina*, *diamantinus*- o no implicaban ninguna modificación conceptual respecto a su positivo (ALONSO, 1951: 162).

5 Cf. “es fecundissima esta Léngua [el español] en los diminutivos, y aumentativos [...] en este Diccionario se ponen solo los mas usados, y [...] autorizados [...]” (AUTORIDADES, 1726-1739: VI). Ello no aclara si el lema es un diminutivo usado y sentido como tal, o una lexicalización: “MONACILLO. s. m. El niño que sirve [...] para ayudar à Missa y otros ministerios del Altar. Dixose quasi Monachillo diminutivo de Monachus [...]. Dicese tambien Monágo y Monaguillo [...]” (cf. “TIEMPECILLO, ù TIEMPECITO. s. m. dim. Lo mismo que Tiempo. Usase jocosamente [...]).

6 Ello solo es cierto en las lexicalizaciones.

7 Las designaciones de ambos lados del océano no significan lo mismo. Valga como muestra “**aceituno**. m. olivo. || **silvestre**, **aceitunillo**” y “**aceitunillo**. (d. de *aceituno*.) m. Árbol de las Antillas, de la familia de las *estiracáceas*, de fruto venenoso y madera muy dura que se emplea en construcciones”.

Hay que añadir, sin embargo, que la relación de género entre la base y la forma lexicalizada no agota los parámetros apuntados por Lang, como puede verse en el cuadro que añado a continuación:

Base masculina → derivado masculino	Base femenina → derivado femenino
<i>Casco-casquillo, cubo-cubillo, cazo-cacillo, paje-pajecillo, mazo-macillo, albo (adj.)-albillo, pardo (adj.)-pardillo...</i>	<i>Tumba-tumbilla, traba-trabilla, caoba-caobilla, alcoba-alcobilla, barba-barbilla, alba (adj.)-albilla, parda(adj.)-pardilla...</i>
Base masculina → derivado femenino	Base femenina → derivado masculino
<i>Carbón-carbonilla, casco-casquilla, garrobo-garrobilla</i>	<i>Guitarra-gitarrillo</i>

Asimismo, aportamos ejemplos de cambios de género y categoría *-altillo* (sust. masc.) <alto 1 (adj. masc.); *cardenilla* (sust. fem.), *cardenillo* (sust. masc.) <cardeno, -a (adj.); *armadillo* (sust. masc.) <armado (part. pas. de armar)...—; de campo semántico *-ala-crán* > *alacrancillo* (“fauna” > “flora”), *almendra* > *almendrilla* (“fruto” > “cerrajería” (acep. 1), “construcción” (acep. 2), “costura” (acep. 3) y “orfebrería” (acep. 4) —estas dos últimas son antiguas—); *asno* > *asnillo* (“fauna” > “insecto”), *asna* > *asnilla* (“fauna” > “albañilería” —la segunda acepción de *asna* pertenece al campo semántico de la “albañilería”—) —...

En las lexicalizaciones en *-illo*⁸, el *-illo*, que ya no es un sufijo ni es sentido como tal, sería clasificable convencionalmente según su origen latino o romance:

ORIGEN LATINO

-ILLO 1 <ESP. MED. *iello*, -a <LV [é]llu, -a: *canilla, capillo, castillo, caudillo, colmillo, cuchillo, mancilla, amarillo, martillo, membrillo, anillo, pestillo, rodilla, botillo*⁹... La tendencia a la sufijación tónica contribuyó a que *-ellus* sustituyera, p.e., a *-ūlus*: *cannūla* > **cannēlla* > *canilla*, *albūlus* > *albēllus* > *albillo*, *anūlus* > *anēllus* > *anillo*, *fibūlla* > **fibella* > *hebilla*... Que esta sustitución es latino-vulgar se demuestra porque aparece en nombres que nunca han sido diminutivos en romance al carecer de positivos: *singūlus* > **singēllu* > *sencillo*, *tragūla* > **tragēlla* > *trailla*, etc. (MENÉNDEZ PIDAL, 1904: § 83, 1).

8 Tras ser el sufijo diminutivo más frecuente en la Edad Media, su empleo como tal decayó a partir del XVI ante *-ito* e *-ico*, por lo que es el que más lexicalizaciones presenta y el más adecuado para la derivación heterogénea (GONZÁLEZ, 1962: 278-9).

9 Son homónimos “*botillo* 1 (De *boto* 2.) m. Pellejo pequeño que sirve para llevar vino” y “*botillo* 2. (Del lat. *botellus*, d. de *botulus*, embutido). m. León. Embutido grueso, redondeado, hecho principalmente con carne de cerdo y algunos huesos”.

-ILLO 2 <LAT. -illu, -a. Ejemplos: *arcilla* <LAT. *argilla*, *bacillo*¹⁰ <LAT. *bacillum* <*baculum*, *centella* <LAT. *scintilla*, *codecillo* <LAT. *codicillus* (hoy *codicilo*, tras la despalatalización de [λ])...

ORIGEN ROMANCE

-ILLO 3, inicialmente un apreciativo que, adjuntado a una base, por el uso continuado forma una unidad léxica con dicha base y pierde toda motivación morfológica como diminutivo: *barquillo*, *barquilla*, *boquilla*, *buhardilla*, *cabestrillo*, *capillo*, *codillo*, *cuadrilla*, *cuartilla*, *cuclillas*, *plantilla*...

Otros proceden de evoluciones no consumadas: *alconcilla* (de *al-* y el lat. *conchyliā*), *alevilla* (<LAT. *levic(u)la*, d. de *levis*), *cabilla* (<LAT. **cavic(u)la*, dialectal por *clavicula*), *jacilla* (<LAT. **iacilīa*), *cancilla* (<LAT. *cancelli*), *polilla*¹¹...

Frente a los anteriores, estaría el -ILLO 4, el sufijo apreciativo¹² propiamente dicho, que puede lexicalizarse y llegar a convertirse en ILLO 3.

En realidad, sólo las piezas léxicas en que hay un ILLO 1 y 3 admiten la derivación (incluida la de sufijos diminutivos: *palillito*, *castillito*..., pero no *palillillo*, *castillillo*...). Así, *canilla* > *acanillado*, *acanilladura*, *canillera*, *canillero*; *castillo* > *acastillado/a*, *castillado/a*, *castillaje* (hoy *castillería*), *castillería* (de *castillero*), *castillero* (hoy *castellano*), *castillete*, *castilluelo*; *caudillo* > *acaudillador*, *acaudillamiento*, *acaudillar*; *cuchillo* > *acuchilladizo*, *acuchillado*, *acuchillador*, *acuchillar*; *amarillo* > *amarilla*, *amarillear*, *amarillejo*, *amarilleo*, *amarilleza* (hoy *amarillez*), *amarillismo*, *amarillista*, *amarillor* (hoy *amarillez*), *amarilloso* (hoy *amarillento*), *amarillura* (hoy *amarillez*); *capilla* > *capillada*, *capilleja*, *capillejo*, *capiller* (hoy *capillero*), *capilleta*... (-ILLO 1); *boquilla* > *aboquillar*, *aboquillado*; *cepillo* > *acepilladura*, *acepillar*, *cepilladura*, *cepillar*... (-ILLO 3).

La formas en -illo también han sufrido la competencia de otras piezas léxicas, con lo que en ocasiones se ha sustituido el sufijo o bien se han reemplazado con una palabra diferente: *acerillo* > *acerico*, *abanillo* > *abanico*, *bacinilla* > *bacinica*, *caballillo* > *caballete*, *carilla* > *careta*, *cinquillo* > *cinqueño*, *agrecillo* > *agracillo* > *agracejo*, *verderillo* > *verderón*...; *agrilla* > *acedera*, *borlilla* > *antera*, *bosadilla* > *vómito*, *cabillo* > *cabildo*, *azadilla* > *almocafre*, *cajilla* > *cápsula*, *calabacilla* > *cohombriño amargo*, *canadillo* > *belcho*, *cerbillo* > *cerebro*, *cerrojillo* > *herreruero*, *cenicilla* > *oidio*, *cerrajerillo* > *reyezuelo*...

El vacío léxico que deja la lexicalización suele suplirlo -ito, apreciativo más frecuente: *banquillo*-*banquito*, *colilla*-*colita*, *gatillo*-*gatito*..., pero *palomilla* “mariposa nocturna [...]”-*palomita* “roseta de maíz tostado o reventado”. Son intercambiables

10 Cf. “**bacilo** [<*bacillum* ‘bastoncito’ <*baculum* ‘bastón’] m. *Microbiol.* Bacteria en forma de bastoncillo o filamento más o menos largo, recto o encorvado según las especies”.

11 “origen incierto; en mozárabe *paulilla*, sin duda emparentado con el and. *apaularse* y *apaulillarse* ‘estar los cereales comidos de tizón’, que tal vez proceda del lat. PABULARI ‘comer (hablando de animales)’, aunque en la terminación de *polilla* pudo intervenir el influjo del lat. PAPILIO ‘mariposa’ [...]” (COROMINAS Y PASCUAL, 1981).

12 Según el metalenguaje de signo de la Academia, habría un *illo* significativo en los lemas cuya notación etimológica es *De+X*. Ejemplos: *agrilla*, *albarillo*, *albillo/a*, *alfombrilla* (De alfombra 2), *armadillo*, *calzillas*, *cantillo* (De canto 2), *caobilla*, *cayadilla*...

lucécilla-lucécita, crucecilla-crucecita, poquillo-poquito... (BEINHAUER, 1991: 292).

2. La lexicalización en *-illo*.

Prueba del interés por la lexicalización¹³, definible como “le procès duratif* [...] qui a pour effet de transformer un syntagme constitué de morphèmes* libres en un syntagme figé (ou lexie), commutable, du point de vue paradigmaticque, à l’intérieur d’une base lexématique” (GREIMAS Y COURTÉS, 1979: 208), es la multitud de sus clasificaciones.

Para S. Faitelson-Weiser hay, por un lado, una *lexicalisation endocentrique* y otra *exocentrique*, siendo la primera aquella donde el “mot de base et dérivé ressortissent non seulement à la même espèce de mot, mais aussi à la même catégorie sémantique” —*libro-libreta, señor(a)-señorito/a*— (FAITELSON-WEISER, 1980: 28); en la segunda, distingue la *exocentrique homogène*, en que el “mot de base et vocable dérivé ressortissent à la même partie du discours, mais non point à la même catégorie sémantique” —*bala-balazo, guerra-guerrilla*¹⁴— (FAITELSON-WEISER, 1980: 29–30) y la *hétérogène*¹⁵, “qui se produit quand [...] la dérivation engendre un vocable qui ne ressortit plus à la même espèce grammaticale que le mot de base” —*acusar-acusica, menudo-menudillo*— (FAITELSON-WEISER, 1980: 30); por otro lado, la *lexicalisation médiate*, en que “le dérivé s’est peu à peu fixé dans la langue avec une signification [...] différente [...]” —*marica* (d. de *María*)—, y la *immédiate*, que “soit parce que le dérivé dès sa création en espagnol a signifié une nouvelle notion, soit parce que le mot suffixé, emprunté à date plus ou moins ancienne [...], n’est analysable en espagnol que parce que ce même suffixe est productif sous d’autres conditions” —*glorieta, camioneta*— (FAITELSON-WEISER, 1980: 62).

Sin embargo, el problema no acaba ahí porque el término “unidad lexicalizada”¹⁶ abarca conceptos tan dispares como los modismos, los clichés, las locuciones adverbiales, prepositivas o conjuntivas, estructuras “que se articulan [...] de acuerdo con un código gramatical de gran complejidad. Entendemos el término código como un conjunto de propiedades morfológicas, sintácticas, semánticas e incluso pragmáticas, diferentes, en gran parte, de las que configuran el sistema gramatical de la lengua ordinaria” (BOSQUE, 1982: 154–5).

En el tema que nos ocupa, la lexicalización depende, por un lado, del grado de motivación morfológica de la pieza léxica, puesto que cuanto menor sea dicho grado, mayor es el grado de lexicalización; por el otro, se muestra en que una lexicalización

13 Muchas lexicalizaciones se suelen emplear en plural: *zapatillas, cosquillas* -esta última lematizada en plural-, etc. El DRAE marca *lentilla* como galicismo (*lentille*), con lo que no ejemplifica lo anterior.

14 El valor disminuidor de *-illo* apunta un sentido más o menos “peyorativo”: “**guerrilla**. (d. de *guerra*.) f. **escaramuza**, pelea de poca importancia. || 2. [...]”. Otro ejemplo sería *catedrilla*.

15 La autora la subdivide en tres tipos más (FAITELSON-WEISER, 1980: 30–1).

16 Coseriu la llama “discurso repetido” porque su estructura sintagmática no varía. De ahí que presente arcaísmos (COSERIU, 1977: 84–142): *garrobilla* (<*garrobo*, sustituido por *algarrobo*).

en -illo sólo presenta un género, es decir, que *barquilla* no es el femenino de *barquillo*, ni viceversa. Casos análogos al anterior serían *asperilla-asperillo*, *asquilla-asquillo*, *bombilla-bombillo*, *campanilla-campanillo*, *canastilla* (ILLO 4)-*canastillo* (ILLO 1), *canelilla-canelillo*, *caramilla-caramillo*, *cardenilla-cardenillo*, *carretilla-carretillo*, *cascarilla-cascarillo*, *casquilla* (De casco)-*casquillo* (d. de casco), *ventanilla-ventanillo*¹⁷...

Asimismo, puede ser que el hablante realice regresiones, es decir, que deduzca un primitivo de un término que considera derivado, aunque no lo sea. Menéndez Pidal aporta ejemplos de ello: de *monaguillo* se deduce *monago*, cuyo étimo no puede ser *monācus*; de igual modo sucedió en latín vulgar: *avīcella*>*avīca*>**auca*>*oca*, o *rōs marīnus*>**romerino* (fr. *romarin*, ital. *ramerino*)>*romero* (MENÉNDEZ PIDAL, 1904: § 82, 3).

La relación que se establece entre la lexicalización en -illo y su base es la de un hipónimo (lema con -illo) respecto a su hiperónimo (lema sin -illo), basada en que “la diferencia de tamaño entre dos objetos puede dar lugar a la denominación del menor con un diminutivo [...] y a una nueva palabra, en una función que hace recordar el valor de ‘semejanza’, ‘proximidad a’, etc. que parece ser el originario de los sufijos diminutivos” (GONZALEZ, 1962: 270): *adaza-adacilla*, *casaca* (acep. 1)-*casquilla*, *babosa* (acep. 1)-*babosilla*, *calza* (acep. 1)-*calcillas* (acep. 1), *cigarro-cigarrillo*, *bajón* 1 (acep. 1)-*bajoncillo*, *escoba-escobilla*, *jabón-jaboncillo*, *guitarra-gitarrrillo* (la Academia no lo marca como derivado), *ventana-ventanilla*...

La lexicalización de tales formaciones consistiría, pues, al igual que la fusión de los compuestos, en un borrado parentético por el uso continuado (*palo*>[[*palo*]*illo*]>[*palillo*]): su motivación morfológica se diluye y el hablante vincula directamente tal vocablo con su referente; es decir, el lexema secundario ([[*palo*]*illo*]) se convierte en primario ([*palillo*]).

3. El cambio semántico en la lexicalización en -illo.

3.1. Causas.

El lenguaje, como sistema comunicativo, está en continua evolución por la necesidad de adaptarse a las nuevas necesidades comunicativas de la sociedad que lo usa. Y, de hecho, el significado, junto con el léxico, es el que menor resistencia opone al cambio lingüístico. Este puede ser estudiado como un proceso sistemático, aunque carezca de “leyes semánticas” comparables a las fonéticas, debido a que se han señalado distintas directrices en el mismo.

Se acepta que no existe una relación directa entre los signos lingüísticos y los referentes de estos, ya que dicha relación “se establece por medio de esas construcciones mentales (o conceptos) a través de las cuales nos representamos el mundo. [...] Cual-

17 R. Carnicer (1977) expuso que en los pares donde el género no tiene referencias biológicas -*ventana-ventano*, *reja-rejo*....-, la forma masculina designa un objeto menor que la femenina. Algunas lexicalizaciones conservan este rasgo de sus bases: *campanilla* (<*campana*)-*campanillo* (<*campano*), *ventanilla* (<*ventana*)-*ventanillo* (<*ventano*)...

quier modificación” de esa interrelación “constituye un caso de cambio semántico” (PENNY, 1993: 273).

Por lo que respecta a las causas del cambio semántico, Ullmann (1992: 223-27) adujo, en primer lugar, *causas lingüísticas*, debidas “a las asociaciones que las palabras contraen en el habla. [...]; en virtud de un proceso conocido desde Bréal como “contagio”, el sentido de una palabra puede ser transferido a otra [...] porque aparecen juntas en muchos contextos”; en segundo lugar, *causas históricas*, en que los conceptos —referidos a objetos, instituciones...— pueden modificarse con el tiempo, aunque ello no conlleve un cambio en su expresión lingüística: “**barquillo**. (d. de *barco*.) m. Hoja delgada de pasta hecha con harina sin levadura y azúcar o miel y por lo común canela, la cual, en moldes calientes, recibía en otro tiempo figura convexa o de barco, y hoy suele tomar la de canuto, más ancho por uno de sus extremos que por el otro” y “**cerilla**. (De *cera*.) [...] || 2. Varilla fina de cera, madera, cartón, etc., con una cabeza de fósforo que se enciende al frotarla con una superficie adecuada. || 3.[...].”¹⁸; en tercer lugar, *causas sociales*, en que hay dos tendencias socialmente condicionadas: la especialización y la generalización. En el primer caso, restringe su extensión —*alacrancillo, almendrilla, amarguillo, amarilla* (acep. 2), *arbolillo, arenilla, arillo, azucarillo* (acep. 1), *balconcillo* (aceps. 2 y 3), *banquillo* (aceps. 2 y 3), *barrenillo* (acep.2), *blanquilla, cachorrillo*...—; en el segundo, se da el proceso opuesto —*cabestrillo* (acep. 1), *buhardilla, alcantarilla* (<alcántara 1), *cabecilla* (acep. 4), *casilla* (acep. 4), *bocadillo*¹⁹(>bocata), *cabritilla*...—; por último, *causas psicológicas*: el tabú. Así, el latín *mūstīla* ‘comadreja’ cayó en desuso frente al diminutivo *mustelella* (>mostolilla, en León y en el Norte de Palencia; *mustelilla*, en el Nordeste de Santander; *mostalilla*, en el límite de Santander y de Asturias) (MENÉNDEZ PIDAL, 1926: § 84 bis); se elude el nombre de la zorra con antropónimos —*Juanica, Mariquita, Mariquilla*— y con antropomórficos —*comadrica, señorita*— (ROHLFS, 1979: 73)...

3.2. Tipología del cambio semántico.

Ullmann, basándose en Roudet (1921), clasifica dicha tipología, por un lado, según el cambio semántico se deba a la asociación de sentidos o a la asociación entre las formas de las palabras; por el otro, opone los cambios motivados por semejanza —de sentido o de forma— a los explicables por contigüidad —de significado o de forma—:

18 Se dice “cerillo” donde las cerillas se hacían de madera al diluirse la relación entre la base *cera* y el derivado. El masculino se atribuye a un cruce con *fósforo* (FAITELSON-WEISER, 1980: 72, n. 68).

19 “**bocadillo**. (d. de *bocado*.) [...]. || 3. Refrigerio que los trabajadores y estudiantes suelen tomar entre el desayuno y la comida. || 4. [...]”: ahora no es exclusivamente un “refrigerio” entre comidas.

Cambio basado en	Asociación de sentidos	Asociación de formas
Semejanza	Metáfora	Etimología popular ²⁰
Contigüidad	Metonimia	Elipsis

En las lexicalizaciones en *-illo*, los términos metáfora y metonimia no son concebibles en su sentido usual. En efecto, ahora no sucede que un vocablo traslaticamente adquiera un nuevo sentido (p.e. *oro* 'rubio' en *cabellos de oro*, por su semejanza), sino que una palabra, sufijada con *-illo*, designa un nuevo referente, que comparte alguna característica formal con el de la base.

La metáfora se diferencia de la metonimia —y de la sinécdoque— en que modifica la estructura sémica de la palabra (temporalmente), mientras que aquellas, solo su relación referencial²¹ (LE GUERN, 1990:17). En las lexicalizaciones metafóricas en *-illo*, sin embargo, la metáfora no aporta semas, sino que, como la metonimia y la sinécdoque, provoca un cambio de referencia. Así tenemos *barquillo*, *canilla* (acep. 1 y 2), *albondiguilla* (acep. 2), *algodoncillo*, *almendrilla*, *almenilla*, *amarilla*, *barquilla* (acep. 1), *barrenillo*, *calabacilla* (acep. 2), *campanilla*, *campanillo*, *alfilerillo*, *lechuguilla* (acep. 2), *caobilla*, *lunecilla*, *mostacilla*... La metáfora es muy productiva léxicamente: aunque contradiga la función referencial del lenguaje —designa “una realidad por un nombre que no es el suyo” (LE GUERN, 1991: 76)—, cubre las lagunas léxicas de la lengua.

Un tipo de metáfora relativamente frecuente es el de las metáforas *antropomórficas* y *animales*. En las primeras, se aplican nombres de partes del cuerpo a objetos —*manecilla/manilla* (acep. 5), *boquilla* (acep. 1), *atetillar*...—; en las segundas, nombres de animales a plantas y/u objetos —*alacrancillo*, *gavilancillo*, *castorcillo* (acep. 3), *caracolillo* (acep. 2)...—.

La metonimia, frente a la metáfora, se basa “en la relación de contigüidad lógica y/o material entre el término “literal” y el término sustituido” (MARCHESE Y FORRADELLAS, 1991: 262), con lo que la relación entre ellos es sintagmática o intrínseca: *boquilla* (aceps. 3 y 4)...; metonimia espacial: *barbilla*, *mejilla* (<LAT. *maxilla* (ILLO 2) ‘mandíbula’), *carrillo* ‘mejilla’ (antes ‘mandíbula’); el empleo de topónimos, con sufijo ya lexicalizado, como nombre común para referirse a un producto asociado con el topónimo —*montilla*...—.

La metonimia comparte, a su vez, con la sinécdoque que sea la contigüidad la que justifique la relación entre los dos términos. Sin embargo, en la sinécdoque la contigüidad es de inclusión: de la parte por el todo —*cabecilla*, *puntilla* (acep. 2), *banderilla*...—, del todo por la parte —*arbolillo* (acep. 2), *gacetilla*, *cerilla*, *corderillo*, *becerrillo* (acep. 2), *cabritilla*...

En la combinación sustantivo+adjetivo, el primer elemento se elide y el segundo adopta la significación y función del grupo sintagmático: *aguililla* (*caballo aguililla*), *albarranilla* (*cebolla albarrana*), *albillo/a* (*uva albilla*, *vino albillo*), *bastardillo/a*

20 En este trabajo no apporto ejemplos.

21 Ello se opone a que “la metáfora, como la metonimia y la sinécdoque, realiza un desplazamiento de significado” (MARCHESE Y FORRADELLAS, 1991: 256)

(*letra bastardilla*), *bellotillo* (*clavo bellotillo*), *cabilla* (*hierro cabilla*)... El diccionario, en estos casos, siempre remite al usuario al sustantivo elidido.

4. Conclusión.

Como se ha podido observar a lo largo de este artículo, la lexicalización en *-illo* enriquece el caudal léxico del español e ilustra la capacidad del hablante para relacionar las diferentes realidades del mundo exterior, además de ser un buen exponente del cambio lingüístico.

A menudo la diferencia entre la base y la lexicalización en *-illo* puede ser mínima: *alcoba* (acep. 3)-*alcobilla* (acep. 2), no siendo infrecuentes los lemas que han perdido en la conciencia lingüística del hablante toda motivación morfológica y toda relación en el "mundo real": *bandera-banderilla*, *bomba-bombilla*, *alguacil-alguacilillo*, *albahaca-albahaquilla*, *glosa-glosilla*...

Uno de los rasgos más controvertidos del estudio de los diminutivos es, como ya se ha mencionado, su ubicación en el sistema morfológico. En efecto, su matiz afectivo los individualiza frente al resto de sufijos, derivativos. Sin embargo, su tendencia a la lexicalización parece borrar sus fronteras, como se desprende de las palabras del profesor Seco (1991: 209): "muchas veces el sufijo apreciativo deja de ser empleado como tal [...], y se convierte en un sufijo significativo [...]". A pesar de ello, no incluye el *-illo* en la lista de sufijos que proporciona en las páginas 211-213, como tampoco explica la conversión de apreciativos a significativos. De igual modo, Faitelson-Weiser, tras diferenciar entre *suffixes lexicalisateurs* y *suffixes non-lexicalisateurs*, se vio obligada a subdividir los primeros en *précatégorisateurs* —cambian la categoría gramatical de su base—, y en *non-catégorisateurs* —originan una nueva pieza léxica "sans qu'il y ait aucun autre changement, puisque le dérivé se trouve lié au mot de base par une relation de "genre" à "espèce", les deux partageant le même noyau sémi-que" (FAITELSON-WEISER, 1980: 27)—. Estos últimos los ejemplifica con lexicalizaciones de *suffixes non-lexicalisateurs*: *libro-libreta*, *rata-ratón*, *señor-señorita*, *silla-sillón* (*sillín*), *isla-islote*... (como se apuntó *supra*, son *lexicalisations endocentriques*).

El metalenguaje de signo de la Academia también confirma lo dicho en el párrafo anterior: junto a los lemas anotados como diminutivos, encontramos otros cuyo *-illo* se adjunta a una base como un sufijo derivativo cualquiera (véase n. 12). Cifándonos a *-illo*, pues, parece ser que, en efecto, hay dos sufijos sincrónicamente: por un lado, el diminutivo, en decadencia desde el siglo XVI; por el otro, un *-illo* que forma nuevas palabras, como ya insinúa F. González (véase n. 8). La función del *-illo* como sufijo derivativo se ejemplificaría, principalmente, en las denominaciones debidas a metáforas, a metonimias y a sinécdoques.

Su estudio no solo interesa a la filología y a la lexicografía, que en última instancia da por completada la lexicalización cuando la lematiza, sino también a la lingüística aplicada: un extranjero debe comprender que *saber algo al dedillo* no es saberlo con un dedo pequeño, al igual que el mismo significante (*-illo*) puede aportar diferentes matices de significado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, A. (1951): "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 161-89.
- BEINHAUER, W. (1958, al.): *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1991 (2ª reimpr. de 3ª ed.).
- BOSQUE, I. (1982): "Más allá de la lexicalización", en *BRAE*, 62, 103-58.
- CARNICER, R. (1977): "Masculinos y femeninos en función diminutiva y aumentativa", en *Tradición y evolución en el lenguaje actual*, Madrid, Prensa Española, 189-193.
- COROMINAS, J. Y PASCUAL, J. A. (1981): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1985.
- COSERIU, E. (1964): "Introducción al estudio estructural del léxico", en *Principios de Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.
- ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA: *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, Madrid, Gredos (edición facsímil, tres volúmenes), 1984.
- : *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2 volúmenes, 1992²¹.
- FAITELSON-WEISER, S. (1980): *Les suffixes quantificateurs de l'espagnol (La suffixation augmentative et diminutive: essai de systématisation)*, Paris, Éditions Hispaniques.
- GONZÁLEZ, F. (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, CSIC.
- GREIMAS, A. J. Y COURTÉS, J. (1979): *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris, Hachette Université, Tomo I.
- LANG, M. F. (1990): *Spanish Word formation. Productive derivational morphology in the modern lexis*, Routledge.
- LAPESA, R. (1986): "Prólogo" a Fernández, S.: *La derivación nominal*, Anejo XL del *BRAE*, Madrid, 7-11.
- LÁZARO, F. (1977): "Morfología de los sufijos diminutivos", en *Verba*, 4, 119-125.
- LE GUERN, M. (1973): *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra, 1990⁵.
- MARCHESE, A. Y FORRADELLAS, J. (1978, it.): *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1991³.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1904): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992²¹.
- (1926): *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, O.C. VIII, 1980⁹.
- NÁÑEZ, E. (1973): *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, Gredos.
- PENNY, R. (1991): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993.
- SECO, M. (1989): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991².

- ROHLFS, G. (1979): *Estudios sobre el léxico románico*, Madrid, Gredos.
- TOGEBY, K. (1965): *Structure immanente de la langue française*, Paris, Larousse.
- ULLMANN, S. (1962): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Taurus Ediciones, 1992.
- WREDE, F. (1908): "Die Deminutiva in Deutschen", Marburg.

RAFAEL CALA CARVAJAL

Az *-illo* lexikalizációi

E cikkben a spanyol *-illo* szuffixum lexikalizációját vizsgáljuk. Az analízis célja annak kiderítése, vajon a szóbanforgó képző minden esetben azonos módon viselkedik-e, vagy valójában szinkrón szempontból több *-illo* képző létezik. A *corpus* vizsgálata után, mely a Diccionario de la Real Academia Española 1992. évi kiadásában megjelent *-illo* képzős formákra terjedt ki, arra a következtetésre juthattunk, hogy szinkrón szempontból két eltérő *-illo* képző különböztethető meg: egyrészt a XVI. századtól csökkenő produktivitású és lexikalizációs tendenciát mutató kicsinyítő képző, másrészt az új szavak alkotására szolgáló ma is termékeny *-illo* képző.

TIBOR BERTA

SINCRONÍA, DIACRONÍA Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS*

1. La dicotomía entre la diacronía y la sincronía

Una de las cuestiones teóricas más discutidas de la lingüística general es la relación entre el aspecto histórico y el aspecto sincrónico de la lengua, que la lingüística distingue nítidamente desde Saussure. Saussure establece dicha distinción reaccionando ante la orientación exclusivamente diacrónica de los estudios lingüísticos del siglo XIX y reclamando más atención a los aspectos sincrónicos. Además, para él existe una dicotomía entre la diacronía y la sincronía, lo cual requiere que los dos aspectos sean tratados bien separadamente, e insiste en que “la oposición de los dos puntos de vista —sincrónico y diacrónico— es absoluta y no admite compromisos”. (Saussure, 1980: 122) Pero para él no solo se trata de separar los dos aspectos, sino también se trata de que el lingüista actúe con preferencia por la sincronía puesto que, según su opinión, solo esta tiene importancia desde el punto de vista del hablante. “Lo primero que sorprende cuando se estudian los hechos de la lengua es que, para el sujeto hablante, su sucesión en el tiempo no existe: él está ante un estado. Por eso, el lingüista que quiere comprender ese estado debe hacer tabla rasa de todo cuanto lo ha producido e ignorar la diacronía. Sólo puede entrar en la conciencia de los sujetos hablantes suprimiendo el pasado.” (Saussure, 1980: 121) Las diferentes escuelas lingüísticas formadas a lo largo de nuestro siglo después de Saussure han aceptado las ideas de este gran lingüista y se han concentrado sobre todo en lo sincrónico. Al mismo tiempo, parece que tal separación no es tan nítida en la naturaleza misma de la lengua para Saussure como para los lingüistas posteriores puesto que el maestro suizo habla, además de autonomía, también de “interdependencia de lo sincrónico y lo diacrónico” (Saussure, 1980: 127), y utiliza dicha distinción más bien en cuestiones referidas a las metodologías lingüísticas. Al hablar de “dos lingüísticas opuestas en sus métodos y en sus principios” (Saussure, 1980: 130) parece sugerirnos que los dos aspectos se excluyen solamente a nivel de ciencia y no en la lengua misma. Otros lingüistas, como Herman, incluso declaran que la naturaleza misma de la lengua es sincrónica y diacrónica al mismo tiempo porque las enunciaciones lingüísticas se realizan en el tiempo y los sistemas lingüísticos existen en el tiempo: “... language is integrated into the dimension of time both by utterances running, as it were, through time and by the historical existence of the system of linguistic rules.” (Herman, 1978: 244) A base de estas ideas se podría sacar la conclusión de que la diacronía y la sincronía como naturaleza pertenecen de manera semejante al carácter de la lengua y

* Las ideas fundamentales del presente artículo fueron expuestas en una comunicación presentada en el IX Congreso Internacional de ASELE con el título *La diacronía en la clase de español como lengua extranjera*.

sólo se separan, o deben separarse, como métodos utilizados para acercarnos al sistema lingüístico.

Sin embargo, según demuestran los resultados de las investigaciones lingüísticas de este siglo, el aspecto sincrónico y el aspecto diacrónico como métodos tampoco deben estar separados definitivamente. Se ha descubierto que los datos de una descripción sincrónica en muchos casos coinciden con una evolución histórica realizada en la lengua. Las reglas de transformación que en la lingüística generativa crean la representación superficial partiendo de una representación subyacente con frecuencia coinciden con procesos históricos realizados realmente en la evolución de la lengua. Estos hechos sugieren que la diacronía y la sincronía están en una relación más estrecha también como métodos lingüísticos. Además, incluso se podría decir que los ambos aspectos pueden resultar útiles en las investigaciones de cada una de las orientaciones mencionadas. La diacronía puede ser utilizada para explicar hechos sincrónicos como la variación lingüística y las diferencias dialectales, por ejemplo. Por otra parte, la sincronía también puede ayudar a comprender hechos de la historia lingüística, como demuestra el caso de la reconstrucción del latín vulgar mediante la comparación de las lenguas románicas. En conclusión, la separación saussuriana de la diacronía y la sincronía no parece ser evidente y nítida ni en cuanto a la naturaleza de la lengua ni en cuanto a la metodología lingüística, pues aunque un sistema lingüístico es lógicamente un conjunto de hechos lingüísticos sincrónicos coexistentes en el tiempo, este sistema está en movimiento constante, se va modificando permanentemente debido a diversos cambios lingüísticos cuyas repercusiones están presentes en el sistema sincrónico.

2. Variación lingüística y cambio lingüístico: diacronía en la sincronía

2.1. La historia lingüística puede entenderse como una serie de estados sincrónicos sucesivos de la lengua, diferenciados por ciertos cambios lingüísticos realizados entre ellos. Cada modificación del sistema lingüístico produce una nueva situación sincrónica, un estado distinto al anterior. Los cambios lingüísticos, es decir la sustitución de un sistema sincrónico por otro, parece que no se dan en la lengua bruscamente y de repente, sino se realizan atravesando un "período de transición" a lo largo del cual la solución antigua convive con la nueva forma innovadora. Este período, pues, es caracterizado por la coexistencia de variantes lingüísticas, es decir la existencia de alternativas elegibles libremente que sirven para expresar el mismo contenido. A base de ello, esta coexistencia de formas puede ser interpretada como un indicio de la existencia de un cambio lingüístico en vías de desarrollo. Se sabe, por ejemplo, que en latín clásico ciertos casos de la declinación eran equivalentes a construcciones preposicionales y que en una fase posterior de la evolución del latín estas últimas sustituyeron del todo a aquéllos.¹ En el español contemporáneo también existen casos de variación tanto en la fonética como en la gramática, que permiten suponer que un cambio lingüístico se está realizando en la fase actual de la historia de la lengua. En lo sucesivo

¹ *Mittere litteras ad aliquem* equivalía a *mittere litteras alicui*, según dice Herman (1997: 73)

se presentarán dos casos interesantes relacionados con la morfología nominal, tratados detalladamente por varios lingüistas.²

2.2.1. Uno de los casos en cuestión es el llamado desdoblamiento de nombres comunes en cuanto al género, es decir, la aparición reciente de formas nominales femeninas terminadas en *-a* en el caso de sustantivos que antes se usaban exclusivamente como masculinos, como p. ej. *ministro->ministra*, *jefe->jefa*, *presidente->presidenta*, *juez->jueza*, etc. En los casos mencionados la norma ya ha aceptado y "legalizado" las formas femeninas acabadas en *-a* como correspondientes al género femenino. Muchos sustantivos, sin embargo, parecen presentar casos de vacilación puesto que las nuevas formas femeninas terminadas en *-a*, cada vez más frecuentes en el habla coloquial, no han sido aceptadas por el habla culta y la norma académica. Se trata la convivencia de formas de sustantivos como p. ej. *la estudiantella estudianta*, *la juez/la jueza*, *la fiscal/la fiscal*, etc. A base de la alternancia de formas femeninas de terminación consonántica o *-e*, con formas acabadas en *-a* se puede suponer que en el español contemporáneo se está desarrollando un cambio lingüístico consistente en la modificación de la oposición morfológica del género: el sistema antiguo en que la terminación *-o* se oponía a la terminación *-a*, mientras que la *-e* y la terminación consonántica eran indiferentes desde el punto de vista del género, parece ser sustituido por un nuevo tipo de oposición en que cualquier terminación *no -a* se opone a la terminación *-a*.³ Hablando del tema de estos casos vacilantes del desdoblamiento de formas evidentemente estamos hablando de diacronía: estamos tratando un cambio lingüístico que se está realizando en el momento actual, pero no por eso deja de ser hecho diacrónico.

2.2.2. Otro caso semejante está en relación con en la formación del plural de sustantivos. Es un hecho bien conocido que la formación del plural de los sustantivos españoles está condicionada fonológicamente: los terminados en vocal átona reciben *-s*, los acabados en consonante *-es*, con la excepción de los terminados en *-s* no agudos, pues estos últimos forman el plural con el alomorfo *-Ø*. Sin embargo, es problemático el caso de los terminados en vocal tónica, puesto que algunos reciben *-es*, otros *-s*, y en el habla cotidiana muchos de los que según la norma reciben *-es*, forman el plural con *-s*. Casos de esta vacilación son los de *jabalíes/jabalís*, *esquites/esquis*, *bantúes/bantús*, etc. En este caso otra vez nos enfrentamos a un cambio lingüístico consistente en que el carácter acentuado o inacentuado de la vocal final del sustantivo pierde su importancia desde el punto de vista de la formación del plural, la única circunstancia que determinará la selección del alomorfo será el rasgo [\pm consonántico] del último fonema del sustantivo en singular.

3. La presencia de la diacronía en las clases de lengua extranjera

3.1. Aunque Saussure, al mencionar la necesaria predominancia de la sincronía en las investigaciones lingüísticas, habla de la actitud que debe seguir el lingüista, en realidad las finalidades de la enseñanza de idiomas exigen una postura muy semejante al profesor de lengua extranjera también. En una clase de lengua, donde la meta de la actividad es la adquisición cuanto más perfecta de una segunda lengua, o sea, conver-

2 Los ejemplos proceden de Gómez Torrego (1989: 7-35)

3 Sobre el mismo tema véase Berta (1996).

tir al alumno en un hablante, conocedor del sistema lingüístico —es decir la sincro-
nía— de esta segunda lengua, evidentemente deben predominar los hechos lingüísti-
cos sincrónicos. Por eso mismo puede resultar extraño hablar de la presencia de lo dia-
crónico en las clases de lengua extranjera. A base de lo arriba expuesto creemos, sin
embargo, que la diacronía no debe estar excluida de estas clases, al contrario, como de-
muestran los casos arriba mencionados, de alguna u otra manera —incluso, quizás, sin
conciencia de parte de los participantes— siempre está presente en ellas, puesto que el
alumno puede encontrarse fácilmente con casos de variación semejantes a los arriba
mencionados. En lo sucesivo se intentará demostrar, con otros ejemplos, que la incorpo-
ración conciente y deliberada de la diacronía en las clases de español como lengua ex-
tranjera puede ser útil y puede dar sus frutos concretos en el proceso de adquisición del
sistema lingüístico —sincrónico— de una segunda lengua, que en este caso es el español.
En relación con tales argumentos, sin embargo, será necesario hacer algunas observacio-
nes previas.

3.2.1. Se verá que los casos donde este método más resultados puede dar pertene-
cen a cuestiones gramaticales relacionadas con el sistema verbal, que, a causa de su
relativa riqueza morfosintáctica en comparación con el sistema nominal, siempre
presenta más puntos problemáticos para el alumno. Además, para su aprovechamiento
se supone la aplicación de explicaciones gramaticales en las clases de español. Aun-
que la necesidad de la enseñanza de la gramática ya no sea tan discutida de parte de
los partidarios de los métodos didácticos comunicativos modernos, pues, según pare-
ce, ya se acepta que "...es imposible excluir la gramática del estudio de la lengua
puesto que la gramática constituye, por decirlo de algún modo, un armazón de la
lengua" (Sánchez, 1998: 29), su aparición en forma de "explicaciones gramaticales"
en las clases de español quizás a muchos les parezca poco afortunada. Sin embargo,
para muchos alumnos cuya lengua materna pertenece a una familia lingüística dife-
rente a la de la lengua meta, algunas diferencias esenciales gramaticales existentes
entre aquélla y ésta representan puntos conflictivos que demandan la incorporación de
las explicaciones gramaticales en el proceso de adquisición-aprendizaje. Un ejemplo
de este caso puede ser el de la adquisición de las categorías nominales y verbales del
español para los alumnos de lengua materna fino-úgrica.⁴

3.2.2. Conviene destacar, además, que la introducción de elementos diacrónicos en
estas clases exige que los alumnos tengan al menos un nivel avanzado o al menos
medio en la adquisición del español como lengua extranjera. Los casos que se van a
presentar en lo sucesivo reflejan las experiencias de clases impartidas a grupos de
estudiantes universitarios húngaros que tenían conocimientos de nivel medio en dicho
proceso de aprendizaje.

4. Posibles aplicaciones de los hechos diacrónicos en la clase de español como lengua extranjera

3.1. M^a Antonia Fernández en su interesante comunicación presentada en el VIII
Congreso de ASELE presentó una posible aplicación de la diacronía en la clase de
español como lengua extranjera para alumnos lusohablantes avanzados en la adquisi-
ción del español, consistente en la lectura de textos españoles medievales. Demostró

4 En estos casos pueden surgir interferencias lingüísticas. Véase Berta (1997).

que la motivación del interés literario de los alumnos y las coincidencias morfosintácticas y léxicas entre el español antiguo y el portugués moderno pueden contribuir al éxito de una clase con doble finalidad cultural-lingüística en el caso de un grupo de alumnos con estas características. A continuación se intentará demostrar que lo mismo se puede decir de las clases con fines exclusivamente lingüísticos.

3.2. La aplicación de los hechos diacrónicos como auxiliares de la enseñanza de español como lengua extranjera puede ser muy útil, por una parte, en la morfología del verbo español. La adquisición de las conjugaciones verbales generalmente presenta dificultades de mayor o menor grado para los alumnos húngaros. Ciertos paralelismos formales sincrónicos en el paradigma verbal —resultados de hechos diacrónicos— incluso suelen llamar su atención. Por una parte, se trata de paralelismos existentes entre las desinencias verbales del pretérito imperfecto de indicativo de las conjugaciones en *-er* e *-ir* y el condicional simple (ambas en *-ía*) por ejemplo en casos como *comía-comería, vivía-viviría*, etc. Otro paralelismo sincrónico evidente es el que existe entre las formas del presente de indicativo del auxiliar *haber* y las terminaciones del futuro simple: *he, has, ha* vs. *comeré, comerás, comerá* (fonológicamente ambas */e/, /as/, /a/*), etc. Es de notar, además, que tanto las desinencias del futuro como las del condicional se le añaden al infinitivo y no a un tema verbal como en los demás casos. Esta correlación de hechos sincrónicos de la conjugación es el resultado de la evolución histórica del sistema verbal español. Una breve ojeada sobre a los hechos diacrónicos puede aclarar fácilmente las causas de estos paralelismos. Se sabe que las formas simples del futuro y del condicional del español moderno proceden de construcciones perifrásticas medievales constituidas por un infinitivo y una forma del verbo auxiliar *haber*, conjugado en presente o en imperfecto, respectivamente. La separabilidad de las formas que constituían las perífrasis se manifestaba por ejemplo por la posibilidad de intercalar entre ellas un pronombre personal clítico: e. ant. *dar te lo he* (e. mod. *te lo daré*); e. ant. *dar te lo ía* (e. mod. *te lo daría*).⁵ Más tarde un proceso de gramaticalización tuvo como resultado la fusión de las formas originariamente independientes del verbo *haber* con el infinitivo, lo cual hizo imposible la intercalación de los pronombres clíticos. Como residuos de estos hechos diacrónicos se han conservado en la sincronía del español moderno la coincidencia de las formas desinenciales y su excepcional aglutinación al infinitivo.

Aunque la correlación de los hechos es evidente, pueden surgir dudas en relación con la necesidad y utilidad de usar la diacronía para explicar la sincronía o al revés. De hecho, Saussure rechaza esta actitud. Pero también podemos encontrar casos a favor, si por ejemplo examinamos la actitud que toma ante estos hechos lingüísticos el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la R. A. E., una gramática descriptiva preparada evidentemente con criterios sincrónicos. La R. A. E. dice lo siguiente sobre el futuro en español: “Al perderse las formas del futuro latino, el romance formó el futuro nuevo por aglutinación del infinitivo con el presente del verbo *haber*: *amar he=amaré; amar has=amarás*, etc. Era, pues, una perífrasis que denotaba la obligación, propósito o posibilidad presente de realizar un acto.” (R. A. E., 1991: 470) En cuanto a la formación del condicional la R. A. E. nos informa de la manera

5 Las diferencias entre ciertas formas de *haber* y las desinencias de futuro y condicional se deben a la contracción de las formas gramaticalizadas. Sobre este tema véase (Menéndez Pidal 1989: 303)

siguiente: "El romance formó este tiempo por aglutinación del infinitivo con el imperfecto contracto del verbo *haber*: *amar hía (había)=amaría*. [...] Fue, pues, en su origen, una perífrasis que denotaba obligación o propósito pasado de realizar la acción designada por el infinitivo: *amar hía* era equivalente a la locución verbal moderna *había de amar*. Del imperfecto *había (hía)* proviene el aspecto imperfecto de nuestro condicional." (R. A. E., 1991: 472). Un alumno atento seguramente se da cuenta de estos paralelismos, que le ayudan a familiarizarse con el paradigma, y si el profesor, además de señalar las coincidencias, hace una ligera alusión al origen común de estas formas, este apoyo se fijará aún más. Evidentemente no se trata de (ni se debe) explicar toda la etimología latina partiendo de las diferentes formas latinas de HABERE. La referencia a la diacronía más bien debería consistir en estos casos en destacar que el futuro y el condicional simples originariamente eran formas compuestas construidas con el presente y el imperfecto del auxiliar haber, lo cual dio como resultado el feliz paralelismo en la sincronía, que hace más fácil la adquisición del paradigma. Las explicaciones referentes a los hechos diacrónicos, sin embargo, en todo caso deben ser sencillas, claras, que afecten solamente los elementos que pueden ser útiles desde el punto de vista de la finalidad del proceso de aprendizaje.

3.3. Otro caso en el paradigma verbal donde la diacronía puede apoyar el aprendizaje del sistema sincrónico es el del empleo de las formas en *-se* y *-ra* del imperfecto de subjuntivo. En general se suele hablar de alternancia libre de las dos formas en cuestión, lo cual significa que las dos son equivalentes y su elección únicamente depende de las intenciones u hábitos lingüísticos del hablante. Aunque existen teorías según las cuales las dos formas expresan contenido gramatical diferente⁶ y no se trata de variantes libres del mismo morfema, los casos de generalización de una de las dos formas en cuestión en detrimento de la otra parecen probar que las dos expresan el mismo contenido, por lo tanto en los casos de alternancia debe de tratarse de alternancia de variantes libres. Sin embargo, hay algunos casos de contextos sintácticos restrictivos que excluyen el empleo de las formas en *-se* permitiendo solamente el de las terminadas en *-ra*: mientras que en las proposiciones subordinadas las dos formas pueden alternar libremente, en las principales únicamente puede aparecer *-ra*, alternando, esta vez, con alguna forma verbal en indicativo o condicional. Así la forma en *-ra* de 1.b puede sustituir el imperfecto de indicativo de cortesía de 1.a, mientras que la forma en *-se* de 1.c no puede aparecer con este valor:

1.a *Quería decirte algo.*

1.b *Quisiera decirte algo.*

1.c **Quisiese decirte algo.*

Al mismo tiempo, en el caso de algunos verbos la forma terminada en *-ra* puede sustituir formas del condicional simple, pero las acabadas en *-se* nunca pueden hacerlo:

2.a *Podría ser verdad si no lo dijera él.*

2.b *Pudiera ser verdad si no lo dijera él.*

2.c **Pudiese ser verdad si no lo dijera él.*

En el habla cotidiana incluso es normal que una forma terminada en *-ra* del pluscuamperfecto de subjuntivo sustituya el condicional compuesto en la apódosis de las oraciones potenciales, lo cual no es posible con formas en *-se*:

6 Bolinger (1956) parece sugerir que las dos formas no alternan libremente.

- 3.a *Si lo hubiera sabido, te lo habría dicho.*
- 3.b *Si lo hubiese sabido, te lo hubiera dicho.*
- 3.c *Si lo hubiese sabido, *te lo hubiese dicho.*

A base de la compatibilidad de las formas en *-ra* con la proposición principal, el lenguaje periodístico las utiliza con frecuencia además de los contextos arriba mencionados como sustituto del pluscuamperfecto de indicativo (lo cual es un arcaísmo), o indefinido del indicativo (lo que es simplemente una generalización incorrecta).

El complejo conjunto de los hechos lingüísticos arriba presentados constituye una fuente de dificultades para el alumno de español como lengua extranjera y en las clases en la mayoría de los casos surgen preguntas referentes a la causa de tal asimetría en el uso de las dos formas. La explicación en este caso también reside en la diacronía, lo cual la R. A. E. también considera oportuno mencionar en su gramática: "Aunque por su significado las formas *-ra* y *-se* son equivalentes en la lengua moderna, no siempre pueden sustituirse entre sí. La primera procede del pluscuamperfecto de indicativo latino (*amaveram*); la segunda, del pluscuamperfecto de subjuntivo (*amavissem*)." (R. A. E., 1991: 480). Y más abajo se lee: "Fuera de los casos que acabamos de mencionar, la identificación entre *-ra* y *-se* es hoy completa, es decir: ambas pueden sustituirse entre sí siempre que sean subjuntivas." (R. A. E., 1991: 481) Con otras palabras, entre las dos formas del imperfecto de subjuntivo la *-se* se limita a la subordinación por su origen subjuntivo, mientras que las formas acabadas en *-ra* pueden aparecer en proposiciones principales por conservar parcialmente su valor originario de indicativo.

Creemos que tanto los ejemplos presentados como la actitud del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* parecen demostrar la utilidad de algunas alusiones diacrónicas hechas en las clases de español como lengua extranjera para favorecer la adquisición del empleo correcto de las formas en *-ra* y *-se*.

4. Conclusiones

En este artículo se ha intentado ofrecer una prueba de la utilidad de la diacronía en la clase de español como lengua extranjera. Se han aducido ejemplos de la presencia de la diacronía en las clases de español como lengua extranjera, y de hechos sincrónicos explicables con la evolución de la lengua. Como apoyo teórico, se ha presentado la actitud de una gramática descriptiva de la lengua española, favorable —según pienso— desde el punto de vista de las consideraciones aquí expuestas. Los casos presentados seguramente no constituyen la totalidad de los casos en los cuales la diacronía puede contribuir al éxito del proceso de aprendizaje. Conviene destacar, además, que al incorporar elementos diacrónicos en la clase de español como lengua extranjera el profesor debe proceder con mucha prudencia y cautela teniendo en cuenta que la finalidad de la clase es la adquisición de un sistema lingüístico sincrónico, que, por supuesto, es resultado de una evolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERTA, T. (1996): «Factores externos e internos en el desdoblamiento de nombres comunes en cuanto al género en español», *Acta Hispanica* 1 (1996) 69-76.

—(1997): «Problemas de interferencia lingüística en relación con el sistema nominal español en trabajos escritos por alumnos húngaros de bachillerato», *Acta Hispanica* 2 (1997) 69-76.

BOLINGER, D. L. (1956): «Subjunctive -RA and -SE, Free Variation?», *Hispania* 39 (1956) 345-349, 396.

FERNÁNDEZ ASTIASO, M^a. A. (1997): *Enseñanza del español como lengua extranjera a través de fragmentos de textos literarios medievales y del Siglo de Oro*, comunicación pronunciada en el VIII Congreso Internacional de ASELE, Alcalá de Henares.

GÓMEZ TORREGO, L. (1989): *Manual de español correcto II*, Madrid, Arco/Libros.

HERMAN, J. (1978): «Language in Time (On the Theory of Linguistic Change)», *Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae* 28 (1978) 241-253.

—(1997): *El latín vulgar*, Barcelona, Ariel.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1989): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1991): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

SAUSSURE, F. (1980): *Curso de lingüística general*, Madrid, Akal.

SÁNCHEZ SARMIENTO, R. (1998): «Gramática y enseñanza de Lengua 2» en Hediger, H. y Komlódi Zs. (eds.), *Actas y comunicaciones del XXXI Congreso de la AEPE* (1996), Budapest, 25-32.

BERTA TIBOR

Szinkrónia, diakrónia és nyelvoktatás

E cikk a Saussure utáni nyelvtudomány egyik vitatott kérdését, a szinkrónia és a diakrónia viszonyának témáját tárgyalja. Mint ismeretes, a 19. századi nyelvészetben kizárólagosan érvényesülő történetiséget a 20. században a strukturalista és generativista irányzatokban a szinkrónia fölénye váltotta fel, mely gyakorlatilag napjainkban is érvényesül. Noha maga Saussure a két aspektus összeegyeztethetlenségéről beszél, az őt értelmező utókor számára úgy tűnik, ez a szembenállás nem annyira a nyelv természetére, mint inkább a hozzá való közeledés módszereinek szempontjaira, tehát magára a nyelvészetre jellemző. Más vélemények szerint a két szempont szétválasztása még a nyelvészeti eljárások, módszerek esetében sem lehet szigorú, hiszen számos esetben bebizonyosodott, hogy a szinkrón és diakrón kutatási módszerek egymás segítségére lehetnek. Cikkünk a szinkrón nyelvészet eredményeit a gyakorlatban alkalmazó nyelvoktatás és a diakrónia viszonyát és lehetséges kapcsolatát mutatja be konkrét oktatási tapasztalatok alapján. Következtetése az, hogy az alapvetően szinkrón szempontokat és módszereket követő nyelvoktatás sem lehet független a diakrón nyelvi tényektől, sőt ezeket egyes esetekben sikerrel hasznosíthatja is.

ÍNDICE

ÁDÁM ANDERLE El carlismo y la Corte de Viena.....	5
ÁGNES TÓTH Establecimiento de residentes angloamericanos en Alta California durante la época mexicana (1821-1848).....	13
ZSUZSANNA CSIKÓS Juan Carlos Onetti: La casa en la arena <i>Análisis narratológico y semiótico</i>	25
NARCISO M. CONTRERAS IZQUIERDO Las definiciones de sustantivos técnicos en dos diccionarios del siglo XIX	39
RAFAEL CALA CARVAJAL Las lexicalizaciones en -illo.....	59
TIBOR BERTA Sincronía, diacronía y enseñanza de idiomas	73

**Tesis de licenciatura preparadas en el Departamento de Estudios
Hispánicos de la Universidad "József Attila" de Szeged
1994–1998**

1994

- Jeskó, Rita Németség és a spanyol polgárháború a német történeti irodalomban. (Alemania y la guerra civil española en la historiografía alemana.)
- Kancsár, Zita Franco: Trayectoria al poder.
Kósa, Katalin A mítosz vége. Német katonai emlékiratok a spanyol függetlenségi háborúról. (El fin de un mito. Memoriales alemanes sobre la guerra de independencia de España.)
- Pallagi, Mária Spanyolország Leopold Ranke munkáiban. (España en las obras de Leopoldo Ranke.)
- Sarkantyú, Julianna Mito y realidad. El papel del mito en la vida de los piaroa.
Szeljak, György Egy jezsuita vizitador feljegyzései. Bálványimádás elleni harcok a XVII. századi Peruban. (Notas de un visitador jesuita. Guerras contra la hechicería en el Perú del siglo XVII del Perú.)
- Szűcs, Andrea A bikaviadal újkori formájának kialakulása Spanyolországban. Forráselemzés. (La formación de la corrida moderna en España. Análisis de fuentes.)
- Varga, Zsófia Esquema de la literatura colombiana antes de Gabriel García Marquez.
- Zalai, Anita Franco en el poder.
Zöldvári, Ildikó La novela picaresca en la historia de la narrativa.

1995

- Bálint, Magdolna „Ahhoz, hogy túléljük a határt, határok nélkül kell élni.” (“Para sobrevivir la frontera, se tiene que vivir sin fronteras.”)
- Hohl, Zsuzsa Una lectura posible de la novela “Hijo de Hombre” de Augusto Roa Bastos.
- Kisdi, Beáta Pi y Margall y el federalismo español.
Kollár, Andrea El uso de los tiempos verbales del indicativo en “El vizconde demediado de Italo Calvino.
- Ollé, Katalin Az Egyesült Államok árnyékában. Puerto Rico története 1898–1952. (En la sombra de EE UU. Historia de Puerto Rico.)
- Stefánkó, Éva A miszkitó konfliktus Nicaraguában. 1982–1985. (El conflicto de misquitos en Nicaragua, 1982–1985.)

- Szűcs, Andrea Las mujeres y Benito Pérez Galdós. Figuras femeninas de tres novelas.
- Tamás, Szilvia Középkori zárandoklat Santiago de Compostelába. (Peregrinación medieval a Santiago de Compostela.)
- Zala, Anikó La situación sociolingüística actual del catalán. Resultado de un proceso histórico.

1996

- Csomor, Krisztina El motivo de la muerte en algunos cuentos de Horacio Quiroga.
- Dalnoki, Tibor Violencia y progreso: Colombia entre 1930 y 1958.
- Gönczi, Ágnes El rey Don Juan Carlos I en la transición democrática española.
- Kalmár, Csaba Futbolistas húngaros en España después de 1956.
- Kander, Anikó Don Juan: Origen y evolución dramática de un mito literario.
- Kertész, Orsolya Teorías sobre fraseología aplicadas a las lenguas española e italiana.
- Kiss, Anikó La culpa y venganza en los cuentos de Juan Rulfo.
- Lukács, Eszter La figura del dictador en dos novelas latinoamericanas.
- Majoros, Gabriella Tango.
- Matla, Gabriella La reina de los tristes destinos.
- Nagy Kovács, Judit Orientalismo en España en el siglo XIX. El tema árabe en el romanticismo y el modernismo españoles.
- Nagy, Marcel "No hay país fuera de la política." Actuación política de José Enrique Rodó.
- Ripszki, Szabina La visión de Fernando Arrabal en El Arquitecto y el Emperador de Asiria.
- Simon, Nóra La vida y obra de Luis Buñuel.
- Somlyó, Endre Felipe González: "Nos ha faltado una semana o un debate con Aznar".
- Szondy, Réka Toussaint-Louverture útja a hatalomra. (El camino de Toussaint-Louverture al poder.)
- Zelenka, Péter Los hijos de Olofi llegan a Cuba.

1997

- Bán, Mónika Cervantes: Novelas ejemplares. Poética de Cervantes en las novelas ejemplares en el marco de análisis de las novelas.
- Béla, Krisztina El desarrollo de la ciudad de Buenos Aires en los siglos XVI-XVII.
- Borbás, Anita Az Amerikai Egyesült Államokba irányuló kubai emigráció 1959-től napjainkig. (La emigración cubana a los Estados Unidos desde 1959 hasta nuestros días.)

- Farkas, Pálma
Horváth, Krisztián
Fodor, Eszter
Janó, Mónika
- Koger, Zsuzsa
Kósa, Gabriella
Lakatos, Fruzsina
- Lendvay, Kinga
gría.
Márián, Éva Dorina
Micsik, Helga
Nagy, Krisztina
Nényei, Zita
Tábori, Judit
- Tari, Annamária
- Thury, Virág
nista Barricada.
- La guerra civil española en la poesía de Antonio Machado. Ser, estar, haber, tener. Del latín hacia el español. János Xántus en América.
La escuela, como modelo de la sociedad. Comparación de la narrativa de Mario Vargas Llosa y Géza Ottlik. A Panamai Kongresszus (1824). (El Congreso de Panamá.) "La vida es sueño. Barroquismo de Calderón."
El fenómeno de la brujería en el País Vasco y en Hungría. Los procesos más célebres en ambos países.
Tres tragedias de Federico García Lorca y su eco en Hungría.
Flamenco.
Los indios de California del Sur (1769–1852).
Alfonso El Sabio y el nacimiento de la prosa castellana.
El camino de Santiago.
Análisis de los errores de estudiantes húngaros de español, lengua extranjera. (A base de tesis de exámenes de ingreso.)
Ideologías dominantes y sus reflejos durante la dictadura de Francisco Franco y Bahamonde.
La iglesia y los cristianos en Nicaragua en el diario sandinista Barricada.

1998

- Balogh, Gábor
Bernáth, István
Bodnár, Roberta
Amaru.
Domokos, Márta
- Dormán, Andrea
nierista.
Farkas, Emese
- Fonyódi, Cintia
- Gárdonyi, András
Kasza, Mónika
difíciles.
Koncz, Hajnalka
Kopár, Orsolya
- Gibraltar en la política exterior española.
Ágoston Mokcsay Haraszthy.
El papel de las mujeres curacas en la rebelión de Túpac
"El ejemplo español." Colección y análisis de los artículos aparecidos en la prensa húngara sobre la transición democrática de España.
La dualidad de la figura de Don Quijote. Una lectura manierista.
Soy cubano: católico, santero, palero y espiritista. El cuadro religioso de la sociedad cubana contemporánea.
"El sueño de la razón". Los dos testigos de la conciencia del pueblo español. (Buero Vallejo, Francisco de Goya)
Meses de cautiverio de José Antonio Primo de Rivera.
Niños de América Latina en circunstancias especialmente
Bartolomé de las Casas. Notas para un biografía.
La intervención francesa y la monarquía mexicana de Maximiliano de Habsburgo a base de documentos coetáneos.

Kulcsár, Krisztina
Molnár, Katalin
Novák, Károly Attila
Pethő, Szilvia
Pop, Stella

Radó, Boglárka
Szubocsev, Natália
Telenkai, Zoltán
Török, Judit

Historia económica de Asturias (1854–1996).
La lengua judeoespañola ¿Muerte o resurrección?
“Agua y Fuego”. La fiesta de San Juan.
¿Imagen o Imágenes? La prensa española sobre Hungría.
Entre guerra y paz: el movimiento guerrillero en Colombia
entre 1964 y 1991.
Vinos de España y su importancia en el siglo XIX.
El anglicismo en el lenguaje periodístico español.
Cuba en África. La operación Carlota.
El conflicto en Chiapas. Causas y razones.